



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

AUTONOMÍA EN MUJERES QUE SE ENCUENTRAN POR SALIR DE RECLUSIÓN

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de la
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia,

Presenta:

LIC. PAOLA DE LA ROSA GARCÍA

Dirigido por:

DRA. SELVIA LARRALDE CORONA

SINODALES

Dra. Selvia Larralde Corona
Presidente

Selvia Larralde Corona
Firma

Dra. María Elena Meza de Luna
Secretario

María Elena Meza
Firma

Dr. Amanda Hernández Pérez
Vocal


Amanda Hernández Pérez
Firma

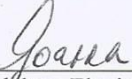
Dra. Sulima García Falconi
Suplente

Sulima García Falconi
Firma

Dra. Lorena Osorio Franco
Suplente

Lorena Osorio Franco
Firma


Mtro. Luis Alberto Fernández García
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales


Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Director de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Santiago de Querétaro
Diciembre, 2015

RESUMEN

La privación de la libertad afecta las relaciones familiares debido al distanciamiento que se origina en las Instituciones Penitenciarias, ya que todo contacto con el mundo exterior se producirá con una serie de limitaciones y criterios restrictivos propios de la detención. Como resultado, este trabajo desarrolla un proyecto de intervención basado en los enfoques de democratización familiar, género y generacional. Tiene por objetivo fortalecer la autonomía de mujeres que se encuentran por salir de reclusión como vía para prevenir la violencia intrafamiliar y de pareja. El diagnóstico se llevó a cabo con una familia del Distrito Federal en donde la mujer-madre se encontró reclusa por 12 años. Esto hizo posible tener una perspectiva clara y global de las problemáticas que se desarrollaron en su familia en tres momentos específicos: antes, durante y después de reclusión. Se llevó a cabo una revisión teórica y conceptual que permitió la identificación de los problemas que surgieron en las familias y la esquematización de los conflictos experimentados por las mujeres que se encuentran en situación de cárcel. Consecutivamente se presenta el diagnóstico y los resultados que arrojó a partir de la utilización de técnicas cualitativas. Se encontró que las mujeres que han estado en prisión se reinsertan con baja autonomía, lo que afecta en su papel como madre y en la incapacidad de asumirse ante sus hijos, hijas y demás familiares como figura de autoridad. Por último, se presenta el modelo de intervención que tiene por objetivo mejorar la autonomía de las mujeres que están por salir de reclusión. Esto se lleva a cabo a través de la realización de un proyecto de vida posterior al encierro, ofreciéndoles la información necesaria que les facilite la obtención de un trabajo estable y refugio de ser necesario; así como información que ayude a fortalecer y facilitar la relación con sus hijos, hijas y otros familiares. El proyecto promueve la reflexión acerca de las relaciones que las mujeres que se encuentran en prisión mantienen con sus familiares dentro de los centros penitenciarios y de cómo estas relaciones podrían ser una vez que salgan en libertad.

(Palabras clave: Mujeres en cárcel, reinserción, violencia, género, democratización familiar)

SUMMARY

Imprisonment affects family relations due to distance created by correctional institutions since all contact with the outside world will occur in prison with a series of constraints and restrictive criteria that arise from detention. As a result, this study develops an intervention project based on the approach of family democratization, gender and generational factors. The goal is to strengthen the autonomy of women who are to about to be released from prison as a way to prevent domestic. The diagnosis was carried out in Mexico City where the woman-mother had been detained for 12 years. This made it possible to have a clear and comprehensive perspective of the problems that developed in their household at three specific times: before, during and after imprisonment. A theoretical and conceptual review was carried out which enabled the identification of the problems that had arisen in families and the outlining of the conflicts experienced by the woman in prison. A diagnosis and the results are then presented based on qualitative techniques. It was found that women who have been in prison return with low autonomy, affecting their role as mother and the inability to become an authority figure for their sons, daughters and other family members. Finally, an intervention model is presented which is aimed at improving the autonomy of women who are about to be released. This is carried out through a life project for after imprisonment and provides these women with the information necessary to facilitate getting a stable job and shelter if necessary, as well as with information that will help strengthen and facilitate the relationship with their sons, daughters and other family members. The project promotes reflection about the relationships they have with their families within the prisons and how these relationships could be once they are free.

(Keywords: Imprisoned women, reintegration, violence, gender, family democratization)

Agradecimientos

A mi padre, por su ejemplo de fortaleza, entereza y fuerza de voluntad; por ayudarme a iluminar mis decisiones con amor y lucidez. A mi madre, por ayudarme a superar y aceptar mis debilidades y errores transformándolos en oportunidades, porque su ejemplo de perseverancia me acompaña en todos mis caminos de vida. A mi hermano, por su aliento y apoyo incondicional. A mi abuela, quien se esforzó conmigo para entender este proceso y por ser mi mano derecha en todo.

A todos mis compañeros de la especialidad, que me brindaron su visión y perspectiva haciendo que mi panorama de vida y del mundo se ampliara. A Alejandro, por ser mi cómplice de lucha y por compartir conmigo este sueño, por mostrarme como se convierten los sueños en metas cumplidas.

A mis amigos, por entender la distancia y por siempre estar para mí con apoyo incondicional.

A los y las docentes de la Especialidad, por brindarme su apoyo y conocimientos indispensables para concretar este trabajo. En especial a la Dra. Selvia Larralde, por hacer que este proceso fuera mucho más sencillo, por hacer evidente el cambio personal que representó el estudio de esta Especialidad, pero sobre todo por la motivación, por aceptar y aclarar mis quejas y dudas y por el apoyo constante recibido a lo largo de este año.

En especial doy las gracias a todas esas mujeres que se encuentran o se encontraron en situación de cárcel, quienes son un ejemplo de vida y fortaleza, quienes me han brindado experiencias llenas de aprendizajes y por quienes realizo este trabajo. A la familia que me abrió las puertas de su casa, que me enseñó que las personas que han vivido experiencias difíciles son seres humanos llenos de amor, gratitud y mucha fortaleza. Por reconocer que las segundas oportunidades pueden generar un cambio invaluable para aquellos a quienes se les brinda. Sin ellos y ellas este trabajo no hubiera sido posible.

Índice

I. Introducción.....	1
II. Marco conceptual.....	3
2.1 Procesos de cambio en las familias.....	4
2.1.1 Definición y concepto de familia.....	4
2.1.2 Principales cambios.....	4
2.1.3 Configuraciones familiares.....	5
2.1.4 Dimensiones de la vida familiar.....	6
2.2 Género y cultura.....	7
2.3 Dinámica y tensiones en la familia.....	8
2.3.1 Autoridad y poder.....	8
2.3.2 Violencia.....	9
2.3.2.1 Violencia de género.....	10
2.4 Perspectiva de democratización familiar.....	11
2.4.1 Concepto y definición de democracia.....	11
2.4.2 Modelo de democratización familiar.....	12
2.4.2.1 Simetría de poderes.....	13
2.4.2.2 Autonomía democrática.....	14
2.5 Políticas públicas y Derechos Humanos.....	15
2.6 Mujeres en el sistema penitenciario.....	16
2.6.1 Criminalidad femenina.....	16
2.6.2 Mujeres y establecimientos penitenciarios.....	17
III. Diagnóstico.....	18
3.1 Estructura base del diagnóstico.....	19
3.1.1 Enfoque del diagnóstico.....	19
3.1.2 Planteamiento del problema inicial.....	19
3.2 Diseño metodológico.....	20
3.2.1 Objetivo(s) del diagnóstico.....	20

3.2.2 Población objetivo.....	21
3.2.3 Estrategias, etapas y actividades.....	21
3.2.4 Técnicas e instrumentos del estudio.....	22
3.2.5 Planeación.....	23
3.2.5.1 Cronograma.....	23
3.2.5.2 Recursos humanos, materiales, infraestructura.....	24
3.2.5.3 Presupuesto.....	24
3.3 Plan de análisis general de la información.....	24
3.3.1 Conceptos e indicadores de la situación macro de las familias.....	24
3.3.2 Conceptos e indicadores de la situación micro de las familias.....	28
3.4 Análisis de resultados	31
3.4.1 Análisis de resultados macro de las familias.....	31
3.4.2 Análisis de resultados micro de las familias	32
3.4.2.1 Caracterización de las familias.....	32
3.4.2.2 Principales problemas.....	42
3.4.2.3 Análisis de brechas.....	43
3.5 Línea base del problema a intervenir.....	44
IV. Proyecto de intervención.....	45
4.1 Modelo del proyecto de intervención.....	45
4.2 Objetivos del proyecto.....	46
4.2.1 Objetivo general.....	46
4.2.2 Objetivos específicos.....	46
4.3 Estructura del modelo.....	47
4.3.1 Procesos del proyecto.....	47
4.3.1.1 Mapa de procesos.....	47
4.3.1.2 Ficha de procesos	48
4.4 Metas del proyecto.....	55
4.5 Indicadores de efectos.....	56
4.6 Criterios de valoración.....	57

4.7 Sostenibilidad del proyecto.....	58
4.8 Modelo de implementación y gestión del proyecto	59
4.8.1 Ciclo de implementación y gestión	60
4.8.1.1 Esquema del ciclo de implementación y gestión.....	60
4.8.1.2 Descriptores del ciclo de implementación y gestión.....	60
4.8.2 Plan de gestión del proyecto.....	61
4.8.2.1 Estructura organizativa.....	61
4.8.2.2 Actividades de gestión.....	62
4.8.3 Plan de implementación.....	62
4.8.3.1 Guía de los procesos.....	62
4.8.3.2 Plan –anual- de trabajo (PAT).....	64
4.8.4 Plan de monitoreo y evaluación.....	65
4.8.4.1 Herramientas para el monitoreo y evaluación del proyecto.....	65
4.8.4.2. Estructura de información del plan de monitoreo, evaluación y mejora.....	66
4.9 Entregables del proyecto.....	67
V. Cierre.....	67
Referencias bibliográficas.....	68
Anexos.....	72

Índice de cuadros

1. Estrategias, etapas y actividades.....	21
2. Técnicas e instrumentos de estudio.....	22
3. Cronograma.....	23
4. Matriz de recursos humanos, materiales, infraestructura.....	24
5. Matriz de presupuesto para el diagnóstico.....	24
6. Población penitenciaria.....	25
7. Matriz de conceptos e indicadores de la situación micro de las familias....	28
8. Matriz de análisis de brechas.....	44
9. Ficha de proceso A.....	48
10. Ficha de proceso B.....	50
11. Matriz de metas del proyecto.....	55
12. Matriz de indicadores de efectos del proyecto.....	56
13. Matriz de sostenibilidad del proyecto.....	59
14. Descriptores del ciclo de implementación y gestión.....	60
15. Matriz de actividades de gestión.....	61
16. Guía de los procesos de implementación del taller.....	62
17. Guía de los procesos de implementación del tríptico.....	63
18. PAT.....	64
19. Matriz de estructura de herramientas para monitoreo y evaluación.....	65
20. Matriz de estructura de información del plan de monitoreo, evaluación y mejora.....	66

Índice de figuras

1. Mapa de procesos.....	47
2. Ciclo de implementación y gestión.....	60
3. Estructura organizativa.....	61

I. Introducción

La familia, como institución o grupo social, ha sido estudiada desde diversas ciencias sociales como la antropología, la sociología, la psicología, entre otras, para poder comprender su compleja estructura, pudiendo leerse desde perspectivas diversas, siendo el género una de éstas. Es así que de acuerdo a la cultura de género es el hombre el encargado de proveer las necesidades económicas de los integrantes de su familia; en tanto que la mujer se encarga de cubrir las necesidades afectivas y en la que se centra la crianza de los hijos y las actividades propias del hogar. Lo que ha generado que se tenga una visión estereotipada tanto de hombres como de mujeres derivando en que exista un trato diferenciado entre los géneros, mismos que han impedido que exista un trato justo para la mujer.

Sin embargo, actualmente vivimos un momento histórico caracterizado por profundos cambios en diferentes niveles de la vida social, lo que ha derivado en la creación de diversos movimientos que luchan por los derechos humanos desde diferentes áreas y perspectivas, uno de ellos es el movimiento feminista. Mismo que facilitó el estudio de la conducta delictiva de las mujeres y que permitió vislumbrar las diferencias conductuales entre hombres y mujeres; así como las marcas y símbolos que se le atribuyen a cada uno de ellos dentro del papel diferencial que desempeñan en la sociedad.

Lo anterior permitió apreciar el hecho de que las mujeres transgreden las leyes con menor frecuencia que el hombre por las expectativas que tiene la sociedad de ellas y por la forma en la que son socializadas, sujetándolas a mecanismos de control más severos. Lo que se ve reflejado en los índices de la población penitenciaria Nacional, siendo las mujeres las que conforman, únicamente, el 4.8% de dicha población (SEGOB, 2013).

Los estereotipos de género, antes mencionados, provocan que las mujeres que pasan por la prisión sean calificadas en formas discriminatorias, provocando actos de violencia por parte de la sociedad y de sus familiares y generando sentimientos de culpa a aquellas mujeres. Es preciso apuntar que el tema de la mujer encarcelada ha ocupado una posición muy secundaria, lo que ha propiciado un desconocimiento de sus características sociales y criminológicas, sin dejar a un lado la poca información que hay concerniente a la vida que tienen las mujeres

posterior a su reclusión; así como el proceso que viven sus familiares durante y después de la reclusión de dichas mujeres.

Tomando en cuenta lo anterior, el presente trabajo retoma el enfoque de democratización familiar, género y generacional para plantear un modelo de prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja en mujeres que se encuentran por salir de reclusión. En el primer apartado se abordarán los conceptos sobre los que se analiza, se interpreta y se respalda el desarrollo de la propuesta de intervención.

Posteriormente se detalla lo referente al diagnóstico llevado a cabo con una familia del Distrito Federal, integrada por madre, hija y pareja de la madre, la madre se encontró reclusa por 12 años seis meses en diferentes Centros de Reclusión de la Ciudad de México dejando a su hija a la edad de 4 años a cargo de sus abuelos maternos mientras ella se encontró encarcelada y, hasta la fecha en la que se realizó el diagnóstico, tenía 9 años en libertad, lo que permitió tener una perspectiva amplia y clara de las problemáticas que se desarrollan en su familia antes, durante y después de reclusión. Los resultados del diagnóstico sirven como base para el diseño del proyecto de intervención, mismo que se especifica en el tercer apartado, en donde se despliegan los procesos y actividades que comprenden el proyecto.

II. Marco conceptual

Este apartado se construye con la finalidad de dar cuenta de los conceptos teóricos y la realidad sobre la que se analiza y se interpreta el proyecto de intervención, que tiene por objetivo conocer el grado de autonomía de una mujer que se encontró en situación de cárcel; así como la dinámica, estructura y violencia en sus familias. Se divide en seis partes.

El primer apartado retoma el eje fundamental del proyecto, la familia y sus transformaciones; en un primer plano se da una definición y un concepto de familia para continuar con los cambios principales que han enfrentado. El tema de familia, como eje articulador de este marco teórico, puede leerse desde varias perspectivas, el género es una de ellas, punto que se aborda en segundo lugar.

En el tercer apartado se aborda la dinámica familiar y las tensiones entre los integrantes; se retoman los conceptos de poder, autoridad y violencia, sumamente importantes para la comprensión de la organización y el funcionamiento familiar; también se realiza un apartado específico de violencia de género para dar cuenta de cómo las relaciones de poder y la desigualdad entre los sexos han implementado relaciones violentas en contra de las mujeres.

Posteriormente, en el apartado cuatro, se retoma el modelo de democratización familiar como propuesta para generar un cambio en las relaciones familiares. Se aborda el concepto y la definición de la democracia para continuar con el modelo y sus aspectos principales, retomando la autonomía y el empoderamiento como ejes fundamentales de cambio en el presente proyecto. En el quinto apartado se hace una visión general de las políticas públicas que se relacionan con la igualdad de género, la discriminación en contra de las mujeres y la vida libre de violencia. El último y sexto apartado tiene como finalidad dar algunas especificidades de la población a la que se dirige el proyecto de intervención.

2.1 Procesos de cambio en las familias

2.1.1 Definición y concepto de familia

La familia, por su compleja estructura, ha sido estudiada desde diversas ciencias sociales. Para conceptualizar el término se retoma a Patricia Palacios (2009), quien describe a la familia como “una institución social que se organiza a partir de relaciones de parentesco, las cuales están normadas por pautas y prácticas sociales ya establecidas y que, además, contiene interacciones que pueden implicar coresidencia o rebasar los límites de la unidad residencial” (p. 189).

Para ampliar el concepto, Esteinou (2008), define a la familia como “un grupo social constituido no sólo por individuos sino sobre todo por relaciones entre miembros de la pareja adulta, entre padres e hijos, entre hermanos, entre tíos y sobrinos, etc. Estas relaciones suponen conexiones, lazos y obligaciones entre las personas involucradas y se combinan para formar un tipo de grupo social” (p.75), por lo que dentro de la familia se forma una diversidad de vínculos y su morfología puede ser diversa, por ejemplo: nuclear, extensa, reconstituida, etc. Es así que dentro de la familia recaen funciones que tienen que ver con la reproducción, protección, educación, transmisión de creencias, recreación, atención y cuidado de los enfermos (Valdivia, 2008).

Por su parte Pilar Calveiro (2005), indica que la familia se constituye desde los parámetros socialmente imperantes, “a la vez que es un factor de apoyo, sostén, reproducción y reconstitución de los mismos, conformando una institución social con profundos lazos de interacción con otras instituciones sociales, como la iglesia y la escuela” (p. 28).

El presente proyecto toma a la familia como eje medular, fundamentándose en la idea de la familia como la institución sobre la que se basa la sociedad y sobre la cual se forman los individuos. Es por lo anterior que se intentará, dentro del proyecto, ver las repercusiones que tienen los miembros de una familia cuando uno de los integrantes va a la cárcel.

2.1.2 Principales cambios

En los años 50 se tenía la representación de la familia tradicional. Es decir, que de acuerdo a la cultura de género, el hombre es el proveedor, la base de la familia, quien toma las

decisiones y la principal figura de autoridad; en tanto que la mujer es la encargada de cubrir las necesidades afectivas de los integrantes de la familia, en la que se centra la crianza de los hijos y las actividades propias del hogar (Lamas, 2012).

Sin embargo, este sistema familiar tradicional enfrenta cambios desde el siglo XIX provocados, principalmente, por mutaciones económicas y demográficas, la industrialización, la modernización de la infraestructura y la firma del Tratado de Libre Comercio. Esto ha traído consecuencias como el desempleo y cambios en las políticas públicas (Robichaux, 2007).

Dichos problemas económicos generaron que las familias realizaran estrategias de supervivencia, entre las cuales se encuentran la incorporación de las mujeres en la fuerza de trabajo, producción de bienes y servicios para el mercado o para el autoconsumo y migración laboral. La reducción paulatina del tamaño de la familia y la cantidad de hijos, la incorporación creciente de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar, el incremento de las separaciones matrimoniales y consecuentemente de los hogares monoparentales y la mayor libertad sexual son circunstancias directamente vinculadas con las transformaciones sociales, políticas y culturales antes descritas (Calveiro, 2005).

Es así que dichas transformaciones originadas de las condiciones sociales cambiantes, que van desde las nuevas formas de organización de la vida económica y de la pobreza hasta los sucesivos descubrimientos científicos y tecnológicos, abrieron la posibilidad de abordar de otra manera las funciones básicas, como la reproducción, la crianza, la manutención y el trabajo remunerado y no remunerado (Claveiro, 2005).

A partir de dichas transformaciones se comienza a cuestionar la visión del ámbito doméstico y reproductivo, es decir el ámbito privado, como exclusivamente femenino y opuesto al ámbito público, entendido como exclusivamente masculino (Oliveira y Ariza, 1999).

2.1.3 Configuraciones familiares

Para dar cuenta que la familia es una estructura diversa y adaptable a las situaciones constantes de la vida, Grammont, Flores y Sánchez (2004) acuñan el concepto de configuraciones familiares, quienes lo definen como “hogares que se constituyen de manera

flexible y temporal a partir de arreglos (acuerdos) entre los miembros de distintas familias con filiación consanguínea, filiación por afinidad paisanaje (género, edad, sexualidad, creencia religiosa, etc.) o filiación simbólica (compadrazgo, padrinzgo, etc.)” (p. 358).

Es importante retomar este concepto para entender que no existe un modelo o tipo único de familias, y que al estudiar las dinámicas y estructuras familiares se debe tomar en cuenta la complejidad de lazos que unen a un individuo con el conjunto social en el que vive, el contexto histórico, sociocultural y político en el cual se desarrolla; así como las alianzas y redes sociales de que dispone.

2.1.4 Dimensiones de la vida familiar

Para fines analíticos y para conocer a la familia desde su composición interna, Barbagli (en Esteinou, 2008) identifica tres dimensiones:

1. Estructura familiar: Comprende el grupo de personas que viven bajo el mismo techo, la amplitud y composición de los corresidentes; así como, las reglas con las que se conforma, se transforma y se divide.
2. Relaciones familiares: Se refiere las relaciones de poder, autoridad y afecto al interior del grupo de corresidentes; las dinámicas de interacción, las pautas de comportamiento, las emociones y sentimientos.
3. Relaciones de parentela: Tiene que ver con las relaciones existentes entre los integrantes que tienen lazos de parentesco entre sí. “La frecuencia con la que éstos se ven, se ayudan, elaboran y persiguen estrategias comunes para acrecentar o conservar sus recursos económicos, su poder, su prestigio; también se refiere a las relaciones afectivas y de influencia que se establecen entre ellos” (pp. 76-77).

Por otro lado, Pilar Calveiro (2005) afirma que la familia se construye desde dos parámetros socialmente imperantes y que sirven como análisis de la misma. Por una parte, el nivel macro, que se refiere a las construcciones sociales de lo masculino y lo femenino como opuestos y complementarios, de las condiciones de poder jerárquicas, de los roles de cada individuo y de la funcionalidad social de tales construcciones. Por otra, el nivel micro, que comprende la interacción directa entre sujetos específicos que constituyen un núcleo familiar determinado.

Es así que la familia puede contemplarse desde diversas perspectivas, es importante tomar en consideración aquellas herramientas analíticas que ayuden a profundizar y conceptualizar todos los elementos con los que cuenta una familia.

2.2 Género y cultura

La percepción y formación de los seres humanos está condicionada por el medio social en el que habitan. Las creencias y costumbres de cada cultura desarrollan un sistema de referencias comunes que determinan, en cierta medida, la vida de las personas. Descrito en la siguiente cita: “la vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno depende de su comportamiento y del manejo de esta normatividad” (Lagarde, 1996: 6).

Para comprender dichas normas de género es indispensable tener en claro la diferencia que hay entre los términos sexo y género. El sexo es la diferencia biológica o elementos anatómicos que hay entre hombres y mujeres, en tanto que el género es una expresión histórica y cultural que instruye códigos, normativas y prescripciones determinadas al sexo, como lo describe María Jesús Izquierdo (1998) “el género se refiere a las diferencias en la manera de pensar, sentir y hacer que se asocian socialmente a las características sexuales” (p. 30).

Es decir, que el sexo no juega un papel meramente biológico sino que se le atribuyen aquellas correspondencias culturales que le pertenecen al género, por lo que el sexo (hembra – macho) y el género (hombre – mujer, femenino – masculino) enfatizan en las tareas, socialmente impuestas, que a cada uno le corresponde y que guían su andar en la vida (Izquierdo, 1998). Tal división ha dado lugar a la especialización de unos en la producción económica y de otras en la reproducción sexual y al ámbito doméstico (Calveiro, 2005).

Es así, que la división sexual se vuelve una división sociocultural del mundo a través de la cual se articulan las relaciones dentro y fuera de la familia, en donde se opone al hombre de la mujer y coloca a uno sobre la otra, estableciendo relaciones jerárquicas, desiguales, excluyentes y de poder.

2.3 Dinámica y tensiones en la familia

2.3.1 Autoridad y poder

La familia es un espacio donde se juegan relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino, entre padres e hijos, entre mayores sobre menores, entre los miembros de la pareja que, de acuerdo a la cultura patriarcal, reconocen la autoridad masculina como poder último. Quien detenta la autoridad en un sistema social es aquel que, desde la aceptación de los miembros de su sistema, organiza sus pautas y sus reglas, define funciones y relaciones, prioridades, obligaciones y responsabilidades, otorga derechos, permisos y castigos (León, 2003).

Los patrones culturales y sociales llevan a repetir las relaciones de jerarquía y a establecer relaciones de poder sobre la vida de las personas (Ravazzola, et. al., 2010: 108). Es así, que la familia y sus espacios de interacción pueden ser analizados como espacios en los que se establecen relaciones de poder entre géneros y generaciones.

El poder es un concepto que se puede leer y ejercer de diferentes formas. La cultura patriarcal ha instituido el “poder sobre” como la principal forma de controlar a los demás y por medio de la cual las relaciones familiares están determinadas. Magdalena León (citada en Aguilar y López, 2010) define el “poder sobre” como la habilidad de una persona para imponer su voluntad y lograr que otros actúen en contra de todos sus deseos personales. Es un poder para controlar y en muchas ocasiones se utiliza la fuerza, la violencia, la coerción y la manipulación para alcanzar lo deseado con componentes como: coerción, imposición, internalización, norma, castigo y control.

Por otro lado, Pilar Calveiro (2005) propone que todo poder hegemónico conlleva ciertos niveles de aceptación y legitimación por parte de quien resulta sometido a él. Recurre a expresiones de “rol subordinado, posición subordinada”, o bien, “posición de dominio, lugar de poder”, para señalar el lugar que ocupa un sujeto en una relación determinada. Es decir, que no se trata de dos campos estables, sino de “una multiplicidad de asimetrías que se articulan, en cada una de las cuales se puede ocupar una u otra posición, desempeñando

simultáneamente y dentro del mismo núcleo familiar funciones de dominio y de subordinación” (p. 18).

Es así, que se forman redes y cadenas de resistencia y poder en donde cada sujeto puede participar en más de una. Por lo que resulta imperante abordar y analizar cuál es la posición de poder que ejercen las mujeres dentro de sus familias antes, durante y después de reclusión para conocer cuáles son las implicaciones personales y familiares que tienen éstas cadenas de poder dentro de sus familias.

2.3.2 Violencia

La violencia es un constructo social y cultural; así como, un asunto de relaciones entre sujetos, misma que se encuentra enraizada en la cultura patriarcal y en las desigualdades de poder que existen entre las relaciones que son jerarquizadas (Ramírez, 2003).

Marta Torres (2010) indica que “la violencia es un fenómeno multifacético, tiene muy variadas expresiones, causas, alcances y consecuencias. A veces es muy clara y contundente (...) otras veces, en cambio, la violencia es sutil y se esconde en las palabras y los silencios” (p. 62). Es así que la autora distingue cinco tipos de violencia: física, sexual, patrimonial, psicológica y económica.

Las mujeres, dentro del sistema patriarcal, “socializan y educan para el autoritarismo” (Schmukler y Alonso, 2009: 39), son las encargadas, por medio de la crianza, de enseñar las bases y premisas de dicho modelo, siendo la violencia la base fundamental para la reproducción de tales normativas.

Es importante resaltar que el poder en sociedades patriarcales se naturaliza y se justifica. Es con base en lo anterior que la violencia se hace un estado natural dentro de la cultura y dentro de las familias, se alimenta de las desigualdades que las normativas de género han instaurado y esta intrínsecamente relacionada sobre la construcción de la masculinidad.

Aquellas personas violentadas pueden llegar a justificar dichos actos y pueden compartir la idea de que deben ser violentados como modo de castigo o correctivo en respuesta a los procesos de socialización y a las instituciones que contribuyen a legitimar un sistema que es

desigual (Torres, 2010). Es dentro de las familias donde pueden desencadenarse las relaciones violentas más fuertes, ya que se dan dentro de la intimidad y en un ambiente en donde las acciones se justifican por medio del cariño y el amor (Calveiro, 2005).

Es fundamental, dentro del estudio de familias explorar las prácticas de autoridad y de relaciones entre los géneros que fundamentan la idea del uso de la violencia como forma de mantener el funcionamiento familiar, para así tener la posibilidad de descubrir los puntos que fundamenten un programa encaminado a la prevención de la violencia.

2.3.2.1 Violencia de género

Para aclarar el concepto, es importante recalcar que la violencia tiene tipos y modalidades diferentes y, a pesar de que todas son violencia e incluyen actos que dañan de alguna manera (física, sexual, psicológica, etc.) a otro ser humano, cada una tiene sus especificidades. Una de ellas, y que para el presente proyecto es importante distinguir, es la violencia de género.

Marta Torres (2010) conceptualiza dicha violencia como “cualquier acto basado en el género que dé por resultado un daño físico, sexual o psicológico, o sufrimiento para las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción o privación arbitraria de libertad, sea que ocurra en la vida pública o privada” (p. 69).

Al respecto María Jesús Izquierdo (1998) apunta que “no es un problema que afecte al ámbito privado, al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad” (p.37). Es una violencia que se dirige a las mujeres únicamente por ser mujeres y por ser consideradas carentes de derechos humanos, de libertad, de respeto y de capacidad de decisión.

Este tema es relevante, ya que la Organización Mundial de la Salud (en Ramos, 2005) indica que el maltrato doméstico y el asalto sexual son las formas más comunes de la mencionada violencia contra las mujeres o basada en el género, ya que en gran medida se deriva del estatus subordinado que ocupan las mujeres en la sociedad.

Otro término involucrado en la violencia de género es la violencia doméstica, vista por Izquierdo (1998) como todo acto que pueda generar un daño dentro de la familia y del hogar

que va dirigido a las mujeres. Así como, la violencia en la relación de pareja, que Corsi (en Ramos, 2005) describe como “aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas que, por acción u omisión, ocasionan daño físico o psicológico a otro miembro y que nunca o casi nunca son espontáneas o accidentales” (p. 85).

Es importante retomar el tema para analizar las violencias que vivieron las mujeres por su situación de reclusas dentro de su núcleo familiar y de cómo éstas incrementaron o disminuyeron una vez que salieron en libertad. Para así distinguir las connotaciones de género que experimentan.

2.4 Perspectiva de democratización familiar

2.4.1 Concepto y definición de democracia

Como se ha mencionado, dentro del núcleo familiar se pueden experimentar diferentes tensiones provocadas por jerarquías, asimetrías de poder y relaciones basadas en la desigualdad. Por lo que se han generado diferentes líneas de acción para prevenir dichos conflictos, uno de ellos es la democratización familiar.

Para entender el enfoque de democratización familiar es importante dejar en claro la definición de democracia. Bobbio (2007) define la democracia como “un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación de los interesados” (p. 9). Desde este punto de vista, Tocqueville (en Sartori, 2008) percibe la democracia social como una sociedad caracterizada por un espíritu igualitario y con igualdad de condiciones para todos los integrantes de dicha sociedad. Posteriormente Bryce (en Sartori, 2008) representa la democracia como un modo de vida y convivencia en donde todos los integrantes de la sociedad se reconocen como iguales.

Es decir, la democracia debe ser considerada un modo de vida en donde los individuos son vistos como iguales, en donde gozan de los mismos derechos, oportunidades y posibilidades de elegir. Sartori (2008) hace referencia a la macrodemocracia como un sistema formal de gobierno que limita al pueblo a elegir a los representantes e impone las decisiones de los elegidos a los electores; y a la microdemocracia como pequeños grupos de la sociedad en

donde se toman decisiones de forma democrática, tomando en cuenta a la mayoría de los pobladores y sus necesidades.

Desde el punto de vista anterior se debe tomar en cuenta a la familia como parte de las diferentes microdemocracias que se pueden dar en una sociedad. Es decir un grupo pequeño el cual debería fundarse por un sistema en donde todos los integrantes tengan las mismas oportunidades en la toma de decisiones y vivan en igualdad de derechos.

2.4.2 Modelo de democratización familiar

Como ya se mencionó, la violencia supone una subordinación y entrega absoluta de las mujeres, legitimación de vínculos abusivos y la necesidad de obediencia incondicional a una autoridad, generalmente masculina. El sistema de autoridad familiar es la base donde se desarrollan las relaciones de abuso emocional, sexual y físico. En México, la violencia familiar ha prevalecido como parte de las dinámicas que se dan entre los integrantes de las familias y se ha utilizado como método para preservar el orden.

Es por esto que el enfoque de democratización familiar se ha propuesto como principal estrategia la prevención de la violencia familiar por medio de la generación de políticas públicas transversales que fomenten las dinámicas familiares libres de violencia (Schmukler y Alonso, 2009; Ravazzola, 2010).

El modelo de democratización familiar se construyó a través de un proyecto piloto realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, iniciado en 2001 y finalizado en 2004, con el propósito de prevenir la violencia familiar. El proceso para desarrollar el modelo consistió en los siguientes pasos: construir la unidad de coordinación estatal, realizar un diagnóstico del programa social, proceso de sensibilización y formación en el enfoque con las promotoras y los promotores del programa social, elaboración del plan de trabajo, desarrollo del plan de trabajo, evaluación del impacto del enfoque, construcción de acuerdos, mecanismos y estrategias para la institucionalización del enfoque y por último la multiplicación del enfoque (Schmukler y Alonso, 2009).

Uno de los propósitos del enfoque es desarrollar un proceso educativo participativo que tiene por objetivo descubrir las concepciones de familia que reflejan intolerancia para aceptar

nuevas estructuras, propiciar una reflexión crítica sobre los obstáculos que impiden el desarrollo de relaciones democráticas de equidad y justicia, reconocer las relaciones de desigualdad de género y generacionales y los autoritarismos presentes en los sistemas de autoridad y poder en las familias. Así como, participar en la redefinición colectiva de conceptos y prácticas familiares basadas en vínculos más democráticos, detectar diversas formas de violencia, producir propuestas para reconstruir relaciones familiares o para poner límites a la violencia y ofrecer criterios para la formación de facilitadores democráticos (Schmukler y Alonso, 2009).

Las ventajas del modelo familiar democrático son la resolución de conflictos más satisfactoria para los integrantes; autonomía de cada individuo de la familia; desarrollo individual; un sistema de autoridad más flexible que consista en reconocer los intereses de cada miembro, intentar generar acuerdos de pareja escuchando a los menores; establecer reglas de convivencia que contemplen los acuerdos de cada uno de los integrantes y la posibilidad de que las niñas y los niños crezcan hacia una total autonomía y condición de sujetos, lo que les permitirá gozar de derechos plenos (Schmukler y Alonso, 2009).

Schmukler y Alonso Sierra (2009) indican que para aprender a equilibrar el poder y llegar a la democratización en las familias se requiere de ciertos procesos de transición y el desarrollo de ciertas capacidades. Por lo que colocan como ejes fundamentales de cambio la simetría de poderes, la autonomía, los derechos humanos y la comunicación.

Es por lo anterior que se retoma el modelo como fundamental para generar un cambio social, comenzando por promover la democracia dentro de las familias y previniendo comportamientos violentos.

2.4.2.1 Simetría de poderes

Uno de los puntos fundamentales del modelo de democratización familiar es poder generar una simetría de poderes y una autoridad compartida de todos y cada uno de los integrantes.

De acuerdo a Schmukler y Beatriz Alonso Sierra (2009), en las familias autoritarias mexicanas prevalecen las siguientes características: una autoridad y un poder unipersonal, relaciones de dominación y subordinación, resolución de conflictos no satisfactorios,

frustración y temor de plantear deseos e intereses por parte de los integrantes de la familia, poca autonomía individual, gran dependencia a la autoridad y baja autoestima en los integrantes. Todo el clima anterior origina rupturas y separaciones conyugales; nuevos tipos de familias derivados de cambios culturales que dificultan la autonomía femenina y el desarrollo pleno de los integrantes.

Dar a las mujeres y a los varones la posibilidad de balancear las decisiones familiares que socialmente le corresponden a cada quien y dar una voz a los niños y niñas de las familias de formar parte de las decisiones concernientes a su vida genera una familia en donde los derechos de todos son respetados, en donde la voz de todos es escuchada y, sobretodo, aporta una base social en donde se fomente la democracia y el respeto de los derechos de los integrantes de dicha sociedad (Schmukler y Alonso, 2009).

Por lo anterior, el presente proyecto toma en consideración la simetría de poderes y la toma de decisiones equitativa para generar conductas y comportamientos dentro de las familias libres de violencia. Sobre todo, y con las particularidades de la población a estudiar, al momento en que las mujeres se ausentan de su núcleo familiar y se reinsertan a él.

2.4.2.2 Autonomía Democrática

La autonomía denota la capacidad de los seres humanos de razonar conscientemente, de ser reflexivos y auto determinantes. “Implica cierta habilidad para deliberar, juzgar, escoger y actuar entre los distintos cursos de acción posibles, en la vida privada al igual que en la pública” (Held, 2007: 337); y se ha ubicado como la característica central de lo que significa disfrutar de libertad e igualdad.

El principio de autonomía “defiende la capacidad de las personas de elegir libremente, determinar y justificar sus propios actos, asumir obligaciones elegidas por ellas mismas y disfrutar de las condiciones necesarias para la libertad y la igualdad política” (Held, 2007: 340). Muchas de las tradiciones políticas modernas dan prioridad a la autonomía; sin embargo tienen dificultad en garantizarla e interpretarla. Las condiciones para la aplicación del principio de la autonomía son fundamentales para que la teoría pueda llevar a una comprensión del funcionamiento de la democracia.

Desde un punto de vista social, Etzioni (1999) puntualiza que la autonomía debe darse o fundarse desde una sociedad que proporcione oportunidades estructuradas y legitimación a la expresión individual y colectiva acerca de sus valores, necesidades y preferencias particulares. Una sociedad autónoma aumenta la capacidad de dicha sociedad para adaptarse al cambio.

Para fomentar la democracia y la simetría de poderes es fundamental promover la autonomía de todos los integrantes de la familia, para que así tengan la capacidad de tomar decisiones personales tomando en cuenta a las demás personas que los rodean. Por lo que resulta fundamental analizar el grado de autonomía de las mujeres que se encuentran por salir de reclusión para así conocer las posibles acciones para la prevención de la violencia.

2.5 Políticas públicas y derechos humanos

La violencia y discriminación en contra de las mujeres es un fenómeno social de tanta gravedad que se ha vuelto un tema prioritario en derechos humanos y políticas públicas. Es importante tener presentes dichos temas ya que el modelo de democratización familiar enfatiza en la realización de políticas públicas que fomenten la democracia y los derechos humanos fundamentales de todos los integrantes de la familia.

La lucha de diferentes sectores sociales ha generado que México sea Estado Parte en cerca de 40 instrumentos internacionales de carácter convencional sobre derechos humanos. En lo relativo a las leyes nacionales, a partir de 1990 existe una legislación y un sistema público de defensa y protección de los derechos humanos a cargo de una Comisión Nacional y 32 Comisiones Estatales. (Azaola, 2009).

Dentro de estas convenciones se encuentran la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en 1979. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) en 1994, y la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995; entre otras (Maldonado, et al, 2013). Los cuales han servido para que en lo sucesivo se tome la violencia contra las mujeres y la violencia familiar como un delito que atenta en contra de los derechos humanos y a fomentar la prevención por medio de mecanismos nacionales y de

órganos gubernamentales que garanticen los derechos de las mujeres y de otros miembros de la familia.

Siguiendo el curso anterior, en México en 1977, gracias al movimiento feminista mexicano, se creó el Centro de Apoyo a la Mujer Violada A. C. (CAMVAC); en 1982 se fundó el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM); en 1984 la Asociación Mexicana contra la Violencia de las Mujeres A. C (COVAC); y en 1987 el Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica (CECOVID). En 1995 se crearon el Programa Nacional de la Mujer; posteriormente, en 1996, se promulgó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal; y en 1999 se instituyó el Programa Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar (Maldonado, et al, 2013). Con lo anterior se incrementaron las acciones gubernamentales para la prevención y la sanción de la violencia de género, fundamentalmente generada en la unidad familiar.

Debido a que la población a tratar en el proyecto son mujeres que se encontraron en situación de cárcel o que están próximas a salir en libertad, es importante señalar que también se encuentra la Convención Internacional contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; el Conjunto de Principios de las Naciones Unidas para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión; y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Azaola, 2009), las cuales han establecido la obligación de tratar a los detenidos respetando su inherente dignidad como una regla básica de aplicación universal.

2.6 Mujeres en el sistema penitenciario

2.6.1 Criminalidad femenina

El estudio de la conducta delictiva de las mujeres fue posible gracias al movimiento feminista que, a partir de los años sesenta, permitió visualizar las diferencias en las conductas de hombres y mujeres teniendo en cuenta el papel diferencial que cada uno desempeña en la sociedad y la manera distinta en que son socializados; así como las marcas y símbolos que se les atribuyen (Azaola y Yacamán, 1996).

Uno de los hechos que provocó que se profundizara en las diferencias en las conductas delictivas, desde una perspectiva de género, es que la delincuencia femenina representa apenas una pequeña proporción en relación con la masculina. Lo que permitió vislumbrar que el hecho de que la mujer transgreda las leyes con menor frecuencia que el varón tiene que ver con lo que la sociedad espera de ella, “(...) con la diferente forma en que es socializada y sujeta desde pequeña a mecanismos de control más severos y eficaces para impedir y limitar su participación en conductas delictivas” (Azaola, 2009: 47).

Al respecto Alda Facio (1993), señala que la visión estereotipada de las mujeres han sido factores que han impedido que exista un trato justo para la mujer que, por diferentes situaciones, ha cometido un delito. Razón por la cual el presente proyecto se interesa en conocer aquellos estigmas sociales relacionados con la criminalización de las mujeres, mismos que fomentan la violencia y generan conflictos en las relaciones familiares.

2.6.2 Mujeres y establecimientos penitenciarios

La privación de la libertad puede afectar los vínculos familiares debido a las relaciones que se originan en las Instituciones Penitenciarias, ya que todo contacto con el exterior se va a producir en prisión con una serie de limitantes y criterios restrictivos propios del penal. Mucho más si se toma en cuenta que la prisión es un espacio discriminador y opresivo, particularmente por el significado que asume el encierro.

De acuerdo a Carmen Antoni (en Cárdenas, 2010), una mujer que pasa por la prisión es calificada como “mala, ya que contravino el papel que le corresponde como esposa y madre, sumisa, dependiente y dócil (...), es así que la idea del abandono de sus familias provoca un fuerte sentimiento de culpa” (p. 5).

Para contextualizar a las mujeres en el mundo penitenciario, es preciso apuntar que el tema de la mujer encarcelada ha ocupado una posición muy secundaria, lo que ha propiciado un desconocimiento de sus características sociales y criminológicas (Rico, 2013).

Al respecto Elena Azaola (2009), sostiene que el sistema penitenciario se rige fundamentalmente por un modelo masculino, en que la norma se dicta y se desprende a partir de las necesidades de los hombres, y donde la mujer pasa a ser una especie de apéndice que

se agrega a dicho modelo. Lo anterior se ve reflejado en la cantidad de Centros de Reclusión femeniles en México, donde el total de los 420 Centros en el país, únicamente 10 son exclusivos para albergar a la población femenil (CNDH, 2014).

Su menor número plantea problemas de coste en la construcción y gestión de instalaciones y equipamientos específicos, lo que de acuerdo al Ministerio Público de la Defensa (2011) se traduce en que sufren una mayor lejanía y dispersión geográfica, pues se las ha concentrado en un menor número de Centros.

Las relaciones familiares de las mujeres en reclusión se han tomado como punto eje para este proyecto y para determinar el desarrollo positivo y el bienestar de estas mujeres. Jorge Galván y sus colaboradores (2013) mencionan que las mujeres que se encuentran en la cárcel carecen de apoyo social, ya que frecuentemente son abandonadas por sus familiares y amigos, lo que tiene una fuerte repercusión al momento en que desean insertarse a la sociedad y a sus familias; mucho más si nos madres.

De acuerdo al UNICEF (2009) las madres que se encuentran en reclusión viven un “fuerte” desapego con sus hijos y sus demás familiares, por lo que es preciso conocer las relaciones que tienen estas mujeres con sus hijos al reinsertarse a la sociedad y así saber cómo realizar acciones preventivas con ellas y sus familiares antes de que salgan en libertad.

Es importante recalcar que no se encontró información concerniente a la vida que tienen las mujeres posterior a su reclusión; así como el proceso que viven sus familiares durante y después de la reclusión de dichas mujeres, lo que incrementa el interés y la necesidad de ahondar al respecto de la reinsertación de dichas mujeres a su núcleo familiar y la prevención de la violencia entre sus miembros a través de la democratización familiar.

III. Diagnóstico

El diagnóstico permite capturar y realizar un análisis de la realidad que vive la familia en la que se centra el presente proyecto. A través de éste se pueden establecer las prioridades de intervención con base en las necesidades o problemáticas que se arrojen. En efecto, a través del análisis e interpretación de datos es que se aportarán propuestas para la intervención.

3.1 Estructura base del diagnóstico

3.1.1 Enfoque del diagnóstico

El presente diagnóstico se centrará en una familia del Distrito Federal, en donde la mujer-madre se encontró en situación de reclusión durante 12 años. Se plantea un diagnóstico participativo tomando como base el modelo de democratización familiar. Parte de la propuesta de la autonomía democrática para ayudar a contribuir en la prevención de la violencia que pueda darse en las familias, a la mejora del funcionamiento familiar y a las relaciones entre los integrantes.

3.1.2 Planteamiento del problema inicial

Las familias viven diferentes conflictos derivados del trato diario y de diferentes problemáticas que presentan en la convivencia entre sus integrantes. El presente proyecto se realizará con una mujer y sus familiares del Distrito Federal, misma que se encontró en situación de cárcel por 12 años por cargos de narcotráfico y asociación delictuosa.

Es importante mencionar que se tuvo contacto con 12 mujeres-madres que se encontraron en reclusión por diferentes delitos, de las cuales únicamente una decidió participar. Las 11 mujeres que decidieron no participar tenían menos de dos años de haber salido de reclusión. Tres de las mujeres a las que se les solicitó participar sus hijos no tenían conocimiento de que ellas estuvieron en situación de cárcel.

Del total de población penitenciaria Nacional el 4.8% (11,652) corresponde a mujeres y el 95.2% (231,102) a hombres, lo que hace evidente que las mujeres están insertas en Centros de Reclusión pensados y basados en las necesidades de los varones. Sin embargo de 1997 a 2013 el incremento de la población femenil aumentó en 174.04% (CNDH, 2014), lo que indica un aumento precipitado del número de mujeres que se encuentran reclusas y así al número de mujeres que se encuentran en proceso de reinserción social.

Debido a la poca información acerca de la situación que viven las mujeres que estuvieron en situación de cárcel al momento de reinsertarse a su núcleo familiar surgen los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cómo es la estructura familiar de la mujer que se encontró en reclusión antes, durante y después de su reclusión?
- ¿Cómo son las relaciones de parentela?
- ¿Cómo son las relaciones familiares y cuáles son los conflictos que presentan?
- ¿Cómo son las relaciones de poder al interior de la familia?
- ¿Quién es el principal responsable de tomar las decisiones dentro del hogar de dicha mujer y cuáles son?
- ¿Cuál es el grado de autonomía de la mujer que se encontró en la cárcel y de cada uno de los integrantes de su familia?
- ¿Qué tipo de ayuda da y recibe la familia y sus integrantes?

3.2 Diseño Metodológico

3.2.1 Objetivos (s) del diagnóstico

El objetivo general del diagnóstico es: Conocer el grado de autonomía de una mujer que se encontró en situación de cárcel; así como la dinámica, estructura y relaciones de poder en su familia.

Los objetivos específicos son:

1. Indagar en la autonomía de los integrantes: permisos, monto y control de ingresos, formas de resistencia al poder y liderazgo de los miembros de la familia.
2. Conocer cómo es la relación de poder entre la madre y su hijo o hija después de reclusión; así como entre la mujer ex reclusa y la o el encargado de cuidar a su hijo(a) mientras ella estaba reclusa.
3. Saber el grado de participación en la toma de decisiones de cada uno de los integrantes
4. Identificar cuál es la forma de implementar reglas y límites dentro de la familia.
5. Averiguar si existen conductas violentas o discriminatorias entre los integrantes de la familia (no hablar con los demás miembros, insultos, golpes, menosprecios).
6. Conocer los roles de cada uno de los integrantes de la familia.
7. Conocer la estructura, la dinámica y el ciclo de vida familiar.

3.2.2 Población objetivo

Beneficiarios directos: Mujeres/madres de 30 a 55 años de edad del Estado de México y Distrito Federal que se encontraron internas en diferentes Centros de Reclusión del país.

Beneficiarios indirectos: Integrantes de la familia de dichas mujeres, hijos e hijas, esposo o pareja y padres/madres que viven en diferentes colonias del Estado de México y Distrito Federal.

3.2.3 Estrategias, etapas y actividades

Cuadro 1. Estrategias, etapas y actividades

Estrategias	Etapas	Actividades
1.	Revisión de bibliografía	<ul style="list-style-type: none">- Revisión de fuentes bibliográficas- Revisión de estadísticas- Formular conceptos teóricos- Construcción de marco de teórico- Definir el problema a estudiar
2.	Gestión	<ul style="list-style-type: none">- Identificar población objetivo- Ubicación del contexto- Identificar Centros de Apoyo o Asociaciones de mujeres ex reclusas- Acercamiento con la población y selección de participantes- Entrega de cartas de confidencialidad
3.	Planeación y selección de indicadores	<ul style="list-style-type: none">- Revisión de estadísticas de la población seleccionada- Buscar información de los reclusorios en los que las mujeres se encontraron presas- Revisión y selección de indicadores- Calendarizar actividades
4.	Diseño de instrumento y selección de técnicas	<ul style="list-style-type: none">- Revisión de instrumentos relacionados con el tema a tratar- Construcción de cuestionarios- Revisión y corrección de instrumentos- Concreción de instrumentos y técnicas a utilizar- Realizar prueba piloto- Entrevista inicial con la familia
5.	Aplicación de instrumento y recopilación de información	<ul style="list-style-type: none">- Agendar citas previas- Entrevistas a informantes clave- Aplicar cuestionarios cualitativos- Realizar entrevistas a los integrantes de la familia- Aplicación de historia de vida

		<ul style="list-style-type: none"> - Llamadas de seguimiento a la familia - Trabajo de campo (Recorrido por la colonia en la que vive la población, observación participante, y llenado de diario de campo)
6.	Sistematización y análisis de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Transcripción de entrevistas e historias de vida - Análisis de técnicas aplicadas - Destacar información por puntos específicos (relaciones de poder, toma de decisiones, estructura familiar, autonomía, conflictos en las relaciones entre los integrantes, etc.)
7.	Entrega de diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de resultados finales - Revisión del documento - Correcciones finales - Entrega final

Fuente: Elaboración propia.

3.2.4 Técnicas e instrumentos del estudio

Cuadro 2. Técnicas e instrumentos del estudio

Técnicas	Instrumentos
Observación participante	Diario de campo
Encuestas cuantitativas	Cuestionario de evaluación del funcionamiento familiar Cuestionario del funcionamiento familiar FF-SIL Escala de cohesión y adaptabilidad familiar Test de estructura de poder familiar Cuestionario socioeconómico
Entrevistas semi-estructuradas	Guía de entrevista antes y durante reclusión Guía de entrevista después de reclusión
Historia de vida	Agendar un mínimo de dos citas con la mujer que se encontró en reclusión para realizar historias de vida, haciendo énfasis en que posteriormente se agendarán las citas que hagan falta, de ser necesario. Se estudiarán las relaciones familiares en la niñez, adolescencia, juventud y adultez, realizando énfasis en las personas significativas de su vida.
Ciclo de vida familiar	Se realizarán preguntas concernientes a este tema en un cuestionario socioeconómico.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.5 Planeación

3.2.5.1 Cronograma

Cuadro 3. Cronograma

Etapa	Actividad	Agt.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Revisión de bibliografía	-Revisión de estadísticas, instrumentos relacionados y teorías	X	X	X		
	- Construcción de marco de teórico -Definir el problema a estudiar		X	X	X	
Diseño de instrumento	- Entrevista inicial con la familia			X	X	
	- Construcción de cuestionarios - Revisión y corrección - Concreción de instrumentos a utilizar		X	X	X	
	- Prueba piloto				X	
Etnografía	- Revisión de estadísticas - Recorrido por la colonia en la que vive la población - Buscar información de Reclusorios		X	X		
	- Entrevistas a informantes clave			X		
Aplicación de instrumento	- Agendar citas previas - Aplicación de historia de vida - Aplicación de entrevistas dirigidas a toda la familia -Aplicación de cuestionarios y test cuantitativos - Llamadas de seguimiento a las familias - Cuestionario de ciclo de vida familiar			X	X	X
Observación participante	- Citas previas con las familias - Llenado de diario de campo				X	X
Transcripción de instrumentos	- Transcribir en electrónico toda la información grabada y recopilada					X

Fuente: Elaboración propia.

3.2.5.2 Recursos humanos, materiales, infraestructura

Cuadro 4. Matriz de recursos humanos, materiales, infraestructura.

	Especificación	Cantidad
Recursos humanos	Investigador	1
Recursos materiales	Grabadora de voz	1
	Plumas	5
	Lápices	5
	Copias de instrumentos	4 por cada instrumento
	Hojas blancas	50
	Libretas para diario de campo	1
Infraestructura	Salón de usos múltiples u oficinas	1
	Sillas	3
	Mesas	2

Fuente: Elaboración propia.

3.2.5.3 Presupuesto

Cuadro 5. Matriz de presupuesto para el diagnóstico

Descripción	Unidad	Costo Unitario	Total
Hojas de instrumento socioeconómico	100	\$0.20	\$20.00
Lápices	5	\$2.00	\$10.00
Grabadora de voz	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Hojas blancas	100	\$0.25	\$25.00
Plumas	1 caja	\$40.00	\$40.00

Fuente: Elaboración propia.

3.3 Plan de análisis general de información

3.3.1 Conceptos e indicadores de la situación macro de las familias

Mirada a las mujeres Mexicanas.

Para poder tener una mayor perspectiva de la realidad que viven las mujeres en México, es importante comenzar por el país. De tal manera, de acuerdo al censo de población y vivienda (INEGI, 2010), en 2010, México contaba con 112,336,538 habitantes de los cuales el 48 %

(54,855,231) representa a hombres y el 52% (57,481,307) a mujeres. La población objetivo del presente proyecto son mujeres de 30 a 55 años de edad, lo que corresponde al 31% (18,198,126) del total de las mujeres en México.

Acercamiento a la población penitenciaria

Para contar con un panorama amplio de la situación que viven las mujeres en reclusión y que se encuentran en un proceso de reinserción social, es necesario conocer el número de todas las personas reclusas, varones y mujeres.

De acuerdo a la Secretaría de Gobernación y de Seguridad Pública (2013) la población penitenciaria nacional es de 242,754. El sistema penitenciario mexicano se compone de 420 establecimientos para el tratamiento y reacomodo de infractores de la ley que se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro 6. Población penitenciaria

Tipo de Penitenciaria	Unidades	Total de Internos
FEDERALES	15	24,854
DISTRITO FEDERAL	11	41,596
ESTATALES	303	172,484
MUNICIPALES	91	3,820
QUERÉTARO	4	2,493
Total	420	242,754

Fuente: Secretaría de Gobernación y de Seguridad Pública (2013)

Del total de población penitenciaria Nacional el 4.80% (11,652) corresponde a mujeres y el 95.20% (231,102) a hombres. Del total de la población interna Nacional 58.72% ha obtenido sentencia en tanto que el 41.28% representa a reos sin condena, es decir, que no han tenido un juicio que especifique el delito por el cual son acusados y la condena correspondiente.

Respecto al incremento de la población penitenciaria, en 2003 la población nacional constaba de 182,530 internos y para el año 2013, de 242,754 internos, lo que demuestra un incremento

de más del 26% en 10 años. En tanto que de 1997 a 2013 el incremento de la población femenil aumentó en 174.04% (CNDH, 2014), lo que indica un aumento precipitado del número de mujeres que se encuentran reclusas.

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2014), en México las Instituciones Carcelarias exclusivas para el género femenino son evidentemente inferiores en número respecto de los varoniles. Del total de los 420 Centros de Reclusión en el país, 10 son exclusivos para albergar a la población femenil, de los cuales uno se encuentra en el Estado de Querétaro, otro en el Estado de México y uno más en el Distrito Federal. Del total de la población femenil, únicamente el 35.19% se encuentran reclusas en los Centros específicos para mujeres. Mientras que el 64.80% se alberga en Centros mixtos.

Lo anterior indica que la infraestructura, la organización y el funcionamiento de los establecimientos de los Centros de Reclusión han girado en torno a las necesidades de los hombres. Lo cual ha generado una desatención de las necesidades específicas de las mujeres reclusas y un desconocimiento de la vida que llevan dentro de los diferentes Centros de Reclusión.

Hijos y pareja

Otro de los datos importantes de mencionar proviene de la tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y Estado de México 2009 (Azaola y Bergman, 2009), la cual recopiló datos de 1,321 internos del Distrito Federal y del Estado de México, de los cuales el 83.1% son hombres y el 16.9% mujeres. En dicha encuesta se especificó que el 86% de las mujeres internas tienen hijos, de las cuales el 20% tiene un hijo, el 30% dos, el 22% tres, el 9% cuatro y el 12% cinco hijos o más. Del 100% de las mujeres que indicaron tener hijos el 84% indicó haber tenido a su primer hijo antes de los 25 años y el 20% refirió que sus hijos son de diferente pareja. No se encontró ningún indicador que describiera cuántas mujeres han tenido hijos dentro del penal.

Siguiendo la encuesta a población en reclusión 2009 (Azaola y Bergman, 2009), se destacó que “los hijos de las mujeres quedan expuestos a un nivel mayor de desestructuración familiar que los hijos de los varones presos” (p.12). El 80% de los hombres indicó que sus hijos

quedan al cuidado de la madre, en tanto que las mujeres indicaron distintos arreglos familiares, el 21.1% indicó que sus hijos quedan a cargo del padre, el 56.9% de otros familiares, el 3.7% dijo que sus hijos viven solos y el 3.7% refirió que están en una institución. El 5% de las mujeres dijo vivir con sus hijos en la prisión.

Respecto a la pareja de las detenidas el 16.9% refirió no tener pareja y el 83.1% dijo si tenerla, de las cuales el 8.6% indicó que su pareja también se encontraba en reclusión.

Escolaridad y trabajo

El 43.3% de los internos indicaron que nunca fueron a la escuela, mientras el 17.6% dijo haber terminado la primaria, el 21.9% la secundaria, el 15% la preparatoria y el 2.2% la universidad. Las principales razones que señalaron para no haber continuado estudiando fueron: 57% por necesidad de trabajar, el 13.8% porque no les gustaba la escuela, 12.1% porque la familia los sacó de las instituciones educativas y el 6.9% porque no había escuela donde ellos vivían (Azaola y Bergman, 2009).

De acuerdo al INEGI (2010) del 100% de la población penitenciaria nacional se indicó que el 92.3% comenzó a trabajar a los 18 años o antes, el 32% a los 12 años o antes y 60.7% a los 15 años o antes. Asimismo, un 97.3% de los internos dijeron que habían desempeñado algún empleo durante el mes anterior a su detención. Al respecto, un dato a destacar es que el 67% de las personas dedicadas al trabajo en actividades domésticas son mujeres.

Tendencias y patrones delictivos

Del total de la población penitenciaria en 2010 (INEGI, 2010), el 41.2% fueron detenidos por delitos contra la salud, el 33.5% por cargo de armas de fuego y explosivos y el resto se distribuye con índices muy bajos en otros delitos del fuero común como delitos ambientales, patrimoniales, lesiones, etc.

Del 100% de las personas detenidas por delitos contra la salud el 7% son mujeres, en tanto que el 8% de los detenidos por delitos patrimoniales son mujeres; respecto a los delitos de fraude el 10% lo cometieron mujeres. Es importante mencionar que el 56% de las mujeres refirió haber cometido el delito en compañía de su pareja.

3.3.2 Conceptos e indicadores de la situación micro de las familias

Con la finalidad de delimitar los objetivos del diagnóstico y dar orden a la información recabada, es preciso contar con dimensiones analíticas que proporcionen claridad al momento de realizar el análisis de la información. Así, se consideraron algunos aspectos de las dimensiones propuestas por Esteinou (2008). Las cuales son:

1. **Dimensión de la estructura del hogar:** En este apartado se contemplaron variables que permitieron comprender el número de miembros del grupo doméstico, sus edades y sexo, su relación de dependencia con la jefa del hogar, así como la fase del ciclo vital del hogar, para entender sus necesidades y posibilidades para atenderlas.

2. **Dimensión de las relaciones familiares:** Se analizaron las formas en que los hogares distribuyen el trabajo doméstico y sus cargas para cada miembro de la familia, el manejo de recursos económicos y materiales, las relaciones de poder y autoridad, los acuerdos, negociaciones y posibles conflictos, así como los actos de violencia que se generan en estas interacciones.

3. **Dimensión de las relaciones de parentela:** Este apartado consideró la organización del grupo doméstico en relación a las labores del hogar y su distribución entre los miembros, la simetría de poderes entre los otros miembros de la familia y la autoridad de la mujer ex reclusa, así como el uso de redes de apoyo extra doméstico.

El análisis de información contemplará dichas dimensiones en tres momentos específicos: antes, durante y después de reclusión. En función de estas dimensiones, se elaboró la siguiente matriz de indicadores:

Cuadro 7. Matriz de conceptos e indicadores de la situación micro de las familias

Dimensiones	Definiciones	Indicadores	Índice	Ítems
Estructura familiar	Hogar Tipo de familia	Número de habitantes en el hogar	Número de miembros del hogar	¿Cuántas personas viven en tu casa?
		Composición de parentesco	Relación de parentesco	¿Cuál es el parentesco que tienes con las personas que viven en tu hogar?

		Ciclo de vida familiar	Etapas de crecimiento de los integrantes de la familia	¿Qué edad tienen tus hijos?
Relaciones familiares	División familiar del trabajo	Trabajo reproductivo Trabajo productivo	Trabajo doméstico	¿Quiénes participan en el trabajo dentro de la casa? Y ¿qué actividades realizan?
			Trabajo remunerado	¿Quiénes aportan a la manutención familiar? ¿Quién crees tú que aporta más? ¿Cuál es el ingreso mensual de cada uno de los integrantes?
	Relaciones de Poder	Toma de decisiones	Crianza de los hijos Permisos Ingreso familiar	¿Tomabas parte en las decisiones concernientes a tus hijos mientras estuviste en la cárcel? ¿Cómo y quién te ayudó a decidir dónde ibas a vivir una vez que saliste de la cárcel? ¿Quién decidió donde iban a vivir tus hijos cuando estabas en reclusión? ¿Quién decide cómo se va a gastar el dinero? ¿Quién otorga los permisos de tus hijos? ¿Te preguntan si estás de acuerdo o no con las decisiones que se toman?

				¿Qué pasa cuando no estás de acuerdo con las decisiones que se toman en tu familia?
		Autonomía femenina	Independencia	¿Tus familiares aceptan a tus amigos? ¿Puedes realizar actividades fuera del hogar sin consultar a tus familiares? ¿Cuándo tienes un problema personal puedes resolverlo sin consultar a tus familiares?
		Violencia intrafamiliar	De padres / madres a hijos(as)	¿Qué pasa cuando no se acatan las órdenes? ¿Cómo castigas a tus hijos? ¿Qué actitudes tuvieron tus familiares contigo cuando te detuvieron? ¿Te has sentido relegada o rechazada de tu familia? ¿Por qué? ¿Te han hecho comentarios que te lastiman? ¿Cuáles?
	Convivencia y afectividad	Comunicación	Comunicación dentro de la cárcel	¿Cuántas veces hablabas por teléfono con tus familiares cuando te encontraste en la cárcel?

				¿Qué temas importantes tratabas con ellos?
Relaciones de parentela	Redes de apoyo	Redes familiares	Tipo de ayuda recibida	¿A quién le pides ayuda cuando tienes un problema?

Fuente: Elaboración propia.

3.4 Análisis de Resultados

3.4.1 Análisis de resultados macro de las familias

Con la intención de brindar un panorama general que posibilite contextualizar los resultados del diagnóstico en familias, se aportarán algunos datos demográficos específicos de la familia que participó a partir del Censo Poblacional más reciente realizado por el INEGI (2010). La familia que se estudió vive en la Colonia Guadalupe Victoria Cuauhtémoc, en la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal.

La Delegación Gustavo A. Madero cuenta con 1, 185,772 habitantes, la cual representa el 13.4% de la población de la entidad federativa. De los cuales 571,233 son hombres y 614,539 mujeres, es decir que hay 93 mujeres por cada 100 hombres. El 94.6% de la población total de la Delegación participa en actividades económicas y el 5.4% no participa en actividades económicas.

Respecto a la situación conyugal de los habitantes se supo que el 37.3% son solteros, 36.1% casados, 13.3% viven en unión libre, 5.6% viuda, 5.1% separada y 2.4% divorciada. Con relación a los hogares se encontró que en dicha delegación hay 315,788 hogares con un tamaño promedio de 3.66 integrantes, de los cuales 218,131 con jefatura masculina y 97,657 con jefatura femenina.

Respecto a la disponibilidad de servicios en la vivienda, resultó que del total de viviendas habitadas (320,663), 90.3% cuenta con agua entubada, 99.3% drenaje, 99.2% servicio sanitario y 99.7% cuenta con electricidad.

Respecto a la vivienda que ocupa la familia, los integrantes indicaron que la casa que habitan es “prestada” por una compañera de trabajo quién labora con la mujer-madre y su pareja. El

hogar que habitan es una casa de tres pisos distribuida de la siguiente manera: el primer piso es una casa de la cultura, el segundo piso se encuentra deshabitado y en remodelación, el tercer piso cuenta con un cuarto construido de ladrillos en donde vive la familia que se diagnosticó. Cuenta con todos los servicios básicos; sin embargo, las ventanas están cubiertas con cartón, las puertas están hechas de huacales y el baño no cuenta con la cañería necesaria por lo que se tiene que acarrear el agua de la cocina. Mencionan que repetidamente se va la luz, en temporadas de frío las ventanas no los cubren del aire y en época de lluvias la casa se inunda, por lo que pasan temporadas largas viviendo con una de las hermanas de la mujer-madre en la Delegación Xochimilco.

3.4.2 Análisis de resultados micro de las familias

3.4.2.1 Caracterización de las familias

Estructura familiar

Familia reconstituida compuesta por madre de 50 años de edad quien se encontró reclusa de 1993 a 2006, hija de 25 años y pareja de la madre de 64 años, quienes llevan 3 años de relación. Por confidencialidad los nombres de los participantes han sido cambiados. En adelante me referiré a la madre como Lupe, a su hija como Adriana y a la pareja de la madre como Julio cada vez que sea pertinente.

La mujer que participó fue detenida en 1993 a la edad de 27 años por delitos contra la salud. Refirió que una familiar le propuso ir al Distrito Federal para llevarla con otros familiares y ahí poder estudiar un curso en jardinería; sin embargo, al llegar al aeropuerto de la Ciudad de México su familiar le pidió que le cuidara una bolsa en lo que ella llevaba a sus hijos al baño, momento después fue detenida por agentes militares ya que la maleta que quedó a su cuidado contenía bolsas con diacetilmorfina. Refirió que durante su detención fue torturada y violada en diversas ocasiones. Se le asignó una pena de 23 años en prisión, sin embargo 12 años 6 meses después fue absuelta y salió en libertad. Dentro de los cuales estuvo 3 años en el Reclusorio Preventivo Norte, 1 año en el Centro de Readaptación Social Tepepan y 8 años seis meses en el Centro de Readaptación Social Santa Martha Acatitla.

La mujer, Lupe, tiene un hijo de 17 años de edad a quien dio a luz mientras se encontraba reclusa, lo dio en adopción a los 5 años de edad a familiares lejanos con quienes vive actualmente en la Delegación Xochimilco. A pesar de haber dado en adopción a su hijo refirió que, un año después de salir de reclusión, se puso en contacto con los parientes a los que entregó a su hijo para solicitar información del menor. Sus parientes le permitieron a Lupe visitar a su hijo y refirió que lo frecuenta de 1 a 3 veces por semana. La pareja de Lupe tiene 15 hijos e hijas: 9 hombres, uno de ellos fallecido a los 9 años de edad, y 6 mujeres; refirió que con ninguno de sus hijos e hijas tiene relación.

Lupe y Adriana originarias de San Luis de la Loma, localidad situada en el Municipio de Técpan de Galeana, en el Estado de Guerrero. Su lengua materna es el Náhuatl. Lupe de padre campesino y madre dedicada al hogar y a la venta de comida, segunda de cinco hijas y un hijo. Adriana, hija de Lupe, se crió con sus abuelos maternos, en Guerrero, de los 4 a los 15 años de edad, tiempo en que su madre se encontró en reclusión.

Julio creció en el Distrito Federal, de padre actor y madre ama de casa. Primero de tres hermanos. Describe a su familia como “una familia medio acomodada de la Ciudad de México”.

Con base en la clasificación del ciclo de vida de los hogares propuesta por Patricia Palacios (2007), se pudo determinar, de acuerdo a la edad de la hija, que se encuentran en etapa de consolidación, ya que no ocurren más nacimientos y el número de miembros alcanza su mayor tamaño, donde principalmente existen adolescentes y jóvenes adultos/as.

Relaciones Familiares

Nivel educativo, ocupación y participación económica:

Madre (Lupe) con preparatoria terminada, tiene un diplomado en creación literaria por la Universidad Iberoamericana. Su pareja (Julio) licenciado en teatro y artes dramáticas del INBA y del Centro de Arte Dramático A. C. Hija (Adriana) licenciada en ciencias políticas de la UNAM y actualmente cursa la licenciatura en derecho en la UNAM.

Lupe y su pareja trabajan en la Secretaría de Gobernación en el área de Reinserción Social, ambos profesores de teatro penitenciario, con un sueldo aproximado de \$5,000.00 mensual cada uno. Lupe es, además, conferencista particular, cobra de \$5,000.00 a \$7,000.00 por conferencia dependiendo del lugar o institución que la solicite, menciona que la mayoría de las veces no cobra por ello y que su pareja (Julio) la ayuda y acompaña en todo momento, por lo que comparten el sueldo obtenido con las conferencias. Imparten de dos a tres conferencias al mes. Julio trabaja de forma esporádica como actor y director de obras de teatro, es también escritor y, actualmente, se encuentra escribiendo un libro; aunque no refirió un monto aproximado por estas labores, especificó que el sueldo lo comparte con su pareja. Adriana, hija de Lupe, trabaja en la Secretaría de Educación Pública, no proporcionó datos acerca de su sueldo.

Los tres integrantes consideran que su situación económica es regular. Cada integrante se hace cargo de sus gastos personales y todos cooperan, en iguales cantidades, para los gastos comunes. Al respecto Adriana dijo que cuando alguien de la familia tiene dificultades económicas por cualquier eventualidad otro de los integrantes cubre su parte.

Trabajo doméstico:

De acuerdo a García y Oliveira (2006) el trabajo doméstico incluye tareas como asear la casa, cocinar, cuidar a los hijos e hijas, planchar, trapear, barrer, reparación y construcción de la vivienda, entre otras.

Dentro de la familia no hay reglas claras al momento de repartir los quehaceres del hogar, sin embargo dentro de las entrevistas se menciona que los tres integrantes participan. Lupe menciona:

“Es muy difícil decirte eso de repartir las cosas que se tienen que hacer, como lavar los platos y eso, es más bien el que llega primero y ve el desmadre pues es al que le toca y cuando somos (Julio) y yo pues los dos nos lo fletamos y si es (Adriana) empieza a hacerlo y ya cuando llegamos le ayudamos”.

Julio dijo:

“Yo ayudo a barrer, trapear, lavar trastes y todo lo demás. Pero a lo que si no puedo es la cocina, ni me sale ni me gusta, pero a todo lo demás yo les ayudo”.

Así se observa que el hombre visualiza la realización de las tareas domésticas como una “ayuda” a las mujeres que viven con él en lugar de una responsabilidad compartida. A pesar de lo dicho en las entrevistas, en la observación participante que se realizó nunca se observó a Julio realizar alguna tarea perteneciente al área doméstica y dentro de las entrevistas Lupe menciona:

“Hoy es la primera vez que me sirve un café”

Lo que deja al descubierto la poca participación de Julio en las tareas domésticas. Es importante mencionar que el trabajo que tienen los participantes les implica viajar, por lo que se ausentan de dos a tres semanas al mes de su hogar, lo que se relaciona con la poca organización y cooperación de todos para participar en los quehaceres del hogar.

Toma de decisiones:

Las decisiones personales, como por ejemplo el trabajo, la educación, los y las amigas(os), reuniones y fiestas, etc., son tomadas por cada uno de los integrantes de forma personal; sin embargo, se pide la opinión de los miembros de la familia sin que esto determine la decisión. Al respecto Lupe menciona:

“Con todo esto de la cárcel aprendí que cada quien es libre de hacer lo que quiera, esté uno de acuerdo o no. Eso hago con (Adriana), la escucho, le digo lo que pienso y ya... ella sabrá que es lo mejor para ella. No soy quien para juzgar su andar, aunque si veo que es algo que la puede poner en peligro se lo digo y ya ella me sabe escuchar”.

En relación a las decisiones que conciernen a toda la familia, como por ejemplo la vivienda, la compra de muebles o automóvil, etc., indicaron que se sientan a platicar para discutir el tema y entre todos se toma una decisión.

Rasgos de democratización familiar:

De acuerdo a los Test cuantitativos aplicados se obtuvieron los siguientes resultados:

En el test de estructura de poder los tres integrantes de la familia coinciden en que la estructura de poder predominante dentro de la familia es democratizante, ya que se toma en cuenta la opinión de todos en la toma de decisiones y cada uno de los integrantes tiene total libertad al tomar decisiones concernientes a su desarrollo personal. Respecto a la autoridad Lupe y Julio coinciden que es compartida; sin embargo, Adriana indicó que la autoridad principal es la de su madre aunque en observaciones colocó que siempre pide “consejos y opiniones” a Julio.

En el cuestionario de evaluación del funcionamiento familiar FF-SIL los tres integrantes obtuvieron una puntuación mayor de 100, lo que indica que es una familia funcional. Obteniendo la puntuación más alta en los ítems de cohesión, armonía, comunicación, afectividad, roles y adaptabilidad.

Los resultados del cuestionario anterior se compararon con la escala de cohesión y adaptabilidad familiar, los cuales coinciden, obteniendo un resultado general de familia balanceada. En relación a los ítems aparecen los resultados de adaptabilidad flexible y comunicación sana; sin embargo los tres obtuvieron resultados de cohesión separada, lo que, de acuerdo a la escala, indica que los integrantes llevan su vida con cierta interdependencia entre ellos, aunque con una tendencia hacia la independencia.

Se aplicó también el Cuestionario de evaluación del funcionamiento familiar para verificar las respuestas. Obteniendo, los tres, el resultado de funcionalidad en las áreas de involucramiento afectivo, patrones de comunicación y patrones de control de conducta. Sin embargo en el ítem de resolución de problemas se obtuvieron puntajes bajos, indicando que no hay reglas claras al repartir los quehaceres del hogar y que no hay consecuencias claras cuando no se cumplen las reglas impuestas. Lo que se corrobora con las entrevistas realizadas y los puntos antes descritos.

Violencia de género e intrafamiliar:

La violencia de género constituye actualmente un problema social de primera magnitud, derivado de los estereotipos que inculca la cultura patriarcal, puede presentarse dentro y fuera del núcleo familiar teniendo diversas manifestaciones. Dichos estereotipos son inculcados a los hombres y mujeres desde los primeros años de vida, lo que puede llevar a naturalizar la violencia y en el caso de las mujeres a permitirlo, como es el caso de Lupe, quien vivió violencia intrafamiliar y de género en diferentes etapas de su vida. Respecto a esto Lupe relató:

“En Guerrero la mujer es muy devaluada y maltratada, allá no te educan, te domestican, eres un ave de corral”.

Al realizarle la pregunta *¿Qué fue lo que te llevó a la cárcel?* Contestó:

“Ser mujer, ser indígena. Cuando una es mujer, cuando se nace mujer está condenada a maltratos, a ser denigrada, a ser abandonada, a ser golpeada y uno aprende a vivir así”.

A los 23 años de edad tuvo a su primera hija con una persona de 60 años edad. Refirió que no recuerda como concibió a su hija ya que esta persona le dio a beber mezcal en una reunión. Se enteró que tuvo relaciones sexuales con él hasta que el doctor le informó que se encontraba embarazada, lo que generó conflictos con sus padres y discriminación por parte de las personas de su comunidad:

“Cuando mi familia se dio cuenta que yo estaba embarazada, mi papá me golpeó mi cuerpo y me corrió de la casa. Fue terrible... Mi madre fue muy, ¡muy!, ruda, muy ruda, porque decía que mis esperanzas, que cómo yo pude haber hecho eso, que mi padre estaba muy avergonzado de mí.”

“El primer error social que cometí fue haber tenido a (Adriana) sin haberme casado, al grado de que el cura del pueblo no me daba la comunión, porque muchas gentes al pasar me veían y no sabían ni de quién había parido. Me equivoqué según las leyes de no sé quién y tuve a (Adriana) sin haberme casado y eso en Guerrero te condena a ya

no servir para nada, a ser apestada y no tener más oportunidades... Te digo, uno aprende a vivir así y no hace nada”

Un año después del nacimiento de su hija, el padre de Adriana la buscó para llevarse a la niña, por lo que el padre de Lupe decidió que debía de casarse. Ella refirió que aceptó los mandatos de su padre porque *“era lo que tenía que hacerse”*. Sin embargo, el padre de la menor no aceptó y le ofreció dinero para llevarse a la niña, situación que generó que el padre de Lupe registrara a la menor con sus apellidos, lo que ha provocado diversos conflictos entre madre e hija:

“(Adriana) me reclama, a la fecha. Dice que por qué no fui tan valiente para defenderla... Pero bueno, así me dice (Adriana) ‘así como has sido tan valiente en la vida ¿por qué permitiste que en lugar de ser tu hija soy tu hermana?’ y le dije: ¿cómo te los iba a dar? Si uno no quería dártelos y el otro lo que quería era protegerte...”

En los relatos anteriores se pueden reflejar los valores patriarcales tradicionales que fueron interiorizados al acatar las órdenes de su padre y verlo como única figura de autoridad y protección; así como al aceptar la violencia que le venían infringiendo, lo que provocó que en adelante permitiera y se culpabilizara por las violaciones que sufrió durante su detención:

“Yo tenía culpa, mucha culpa...”

Entrevistadora: ¿De qué?

“Tenía culpa de que me hubiera pasado algo, tenía culpa de haber sido tan pendeja, tenía culpa de haber dejado a (Adriana), tenía culpa de muchas cosas... yo pensaba que todo eso que me había pasado y lo que me había hecho (el Comandante) había sido mi culpa... Por no saber escribir, por haber tenido a (Adriana) sin casarme... Como que era mi castigo”.

Posteriormente, siguió aceptando e interiorizando la violencia que le venían infringiendo hasta después de su detención:

“Porque hasta estas instancias del partido hay muchas cosas que me recriminan”.

E: (Lupe), ¿qué te recrimina tu familia?

“No haberle dado mis apellidos a (Adriana), haber sido tan pendeja... confiada, haberlos dejado, la balaceada de la casa de mis papás, la muerte de mi papá (quien falleció al momento de enterarse que Lupe estaba detenida)... dicen todavía que la muerte de mi papá es culpa mía. Nos llevamos muy bien y somos muy unidos pero esas cosas me las siguen recriminando”.

Tres años posteriores a su reclusión Lupe dijo haber permitido insultos y recriminaciones por parte de sus familiares ya que se sentía culpable de lo ocurrido durante su detención y en su reclusión. Es importante destacar en este punto, la importancia del papel que tiene la reclusión, la reinserción social y el apoyo institucional en la familia que se estudió.

Reinserción social y familiar. Apoyo Institucional y autonomía femenina:

Lupe fue detenida en 1993 a la edad de 27 años por delitos contra la salud, se le asignó una pena de 23 años en prisión, sin embargo 12 años 6 meses después fue absuelta y salió en libertad en el año 2006.

Uno de los puntos importantes en la reinserción social dentro de las instituciones penitenciarias es el derecho y la impartición de la educación que les permita en el futuro mejores oportunidades de vida. Al respecto la entrevistada comentó:

“A mí la cárcel me dio estudio y se lo agradezco muchísimo, porque por eso estoy donde estoy ahorita, ahí fue que saqué la primaria, la secundaria y la preparatoria, pero para entrar... ¡nombre!, es un rollo. Tiene una que ir a pedir permiso, porque dicen que todas podemos, pero no es cierto, además somos bien poquitas las que estudiamos. Creo tenía yo como tres o cuatro compañeras y cuando salí no supe ni cómo ni para qué ocupar lo que había aprendido”.

Lo que refleja que la institución limita las herramientas educativas a las internas y no les da un seguimiento claro en cuanto al uso y la importancia de los conocimientos, lo que las limita en la obtención de un trabajo digno.

La reinserción social es el objetivo de la pena de prisión y para lograrlo se dispone que los internos que cumplen con una pena se dediquen a un trabajo digno y remunerado. Lupe indicó

que las mujeres internas en centros penitenciarios generalmente trabajan en labores de limpieza, planchado y lavado de ropa, cocina, fabricación de artesanías, bordado o manualidades. Afirmó:

“Con ese trabajo uno apenas vive, ya de por sí como mujer tienes tus desventajas y luego que estuviste en la cárcel... ¡nombre! ¿Quién te va a dar trabajo en una empresa o en un restaurante o cosas así? ¡Nadie! Sales bien jodida. Y además lo único que sabes hacer son cosas por las que no te pagan nada, porque aunque hayas estudiado nomás sabes planchar, lavar y esas cosas”.

“Para las mujeres sentenciadas por delitos contra la salud las penas son más severas y largas que para los hombres. Para una mujer es más complicado emplearse después de haber estado en la cárcel, primero y ya de por sí bien difícil por ser mujer y peor con una carta de ¡sí! antecedentes penales pegada en la frente”.

Lo que refleja la diferencia de género ante la posibilidad de emplearse y las limitaciones que impone la sociedad y la cultura por la condición de las mujeres que se encontraron en cárcel. Lo que confluente en que las mujeres se dediquen al trabajo informal, como Lupe, quien trabajó vendiendo artesanías en las calles hasta seis años después de su libertad. Fue en 2012 que su abogado le informó que la Secretaría de Gobernación tenía un proyecto encargado de emplear a los y las personas que se encontraron en reclusión, por lo que obtuvo un puesto de maestra de teatro penitenciario dentro del área de prevención y readaptación social. De acuerdo a lo recabado en el sustento teórico, dicho proyecto entró en marcha en el Distrito Federal y en el Estado de México en el año 2003, lo que refleja que las instituciones penitenciarias no brindan la información necesaria a los ex internos que les faciliten la obtención de un empleo digno.

Respecto a las visitas familiares es de destacar que durante los 12 años seis meses que Lupe pasó en la cárcel recibió una visita de su hermano seis meses después de su detención y posteriormente no tuvo ningún otro contacto con sus familiares. A lo que ella refiere:

“Yo salí de la cárcel pensando que todo iba a estar igual. Yo creía que mi hija iba a seguir de cuatro años, que mi papa iba a estar vivo y que mi mamá me iba recibir

contenta. De pronto a uno se le va cerrando más y más el mundo. Todo ese proceso fue mucho más difícil que todo lo que viví adentro de la cárcel. Ojalá alguien me hubiera prevenido”.

“Me hubiera gustado que alguien me dijera qué tenía que hacer antes de que saliera, porque uno sale pensando que va a tener al custodio a un lado. Te acostumbras a que te digan qué tienes que hacer, dónde, cómo y cuándo. Uno no tiene la capacidad de llevarse solo. Imagínate cuando tienes hijos. Si no puedes ni cagar sin que alguien te diga cómo y cuándo tienes que hacerlo. ¿Cómo decirles a tus hijos que eres su madre e imponerte con ellos?

Los referentes anteriores ponen en evidencia que dentro de los centros de reinserción social no hay un tratamiento que vaya enfocado a la reinserción familiar y denota la poca autonomía con la que se insertan las mujeres que vivieron esta situación.

Interés y disponibilidad de participar en un programa de intervención:

Es importante reflejar aquí el proceso de búsqueda de la población para realizar el diagnóstico. Durante el proceso se tuvo contacto con 12 mujeres-madres que se encontraron en reclusión por diferentes delitos, de las cuales únicamente una decidió participar, hubo un rechazo al hablar del tema y a participar en el proyecto. Al respecto la mujer entrevistada refirió que al salir de la cárcel lo que uno desea es olvidar lo vivido ahí e intentar empezar de nuevo, aunado a que en el caso de tres de las mujeres a las que se les solicitó participar sus hijos no tenían conocimiento de que ellas estuvieron en situación de cárcel.

Para realizar el estudio de caso se realizaron diferentes entrevistas profundas a los tres integrantes de la familia que permitieron vislumbrar los problemas que viven y, en específico de la mujer y su hija, se pudo vislumbrar el proceso de sus vidas antes, durante y después de la reclusión. Lo que permitió tener una visión general y profunda de los problemas que se pueden vivir es esos tres momentos específicos, encontrando que fue durante los primeros cuatro años de reinserción social y familiar donde se encontraron mayores conflictos familiares, mismos que se describirán a continuación. Es de suma importancia mencionar que la mujer y su hija buscaron apoyo psicológico y psiquiátrico cuatro años después de que

la mujer saliera en libertad, lo que ha facilitado la convivencia, la resolución de conflictos y ha fortalecido la relación entre ellas y, ahora, con la pareja de su madre.

Al respecto de la importancia de realizar un proyecto de intervención antes de la reinserción social y familiar la mujer especificó:

“Si alguien me hubiera dicho, antes de salir de la cárcel, de lo que era capaz de hacer y de la situación por la que iba a tener que pasar yo sé que mi vida después de eso hubiera sido diferente”.

“Debería de haber alguien o algo que se encargue de decirle a las personas que están en la cárcel lo que tienen que hacer saliendo, donde pedir ayuda y donde buscar trabajo. Porque ese proceso es mucho más difícil que todo lo que pude yo vivir dentro de la cárcel”.

3.4.2.2 Principales problemas

Se encontró con el diagnóstico que las mujeres que entran a la cárcel se reinserían con baja autonomía presentando poca capacidad para actuar y tomar decisiones respecto a su vida y a la vida de sus hijos e hijas; así como incapacidad para tomar obligaciones elegidas por ellas mismas y disfrutar de las condiciones necesarias para asumir su libertad. Lo que permea en su papel como madre y en la incapacidad de asumirse ante sus hijos e hijas y ante las personas que se quedaron a cargo de ellos como figura de autoridad.

Los hogares de mujeres que se encontraron en situación de cárcel se ven afectados por la redefinición de las relaciones familiares y de las obligaciones de cada miembro al momento de la reinserción de la mujer. Lo que genera resistencias y oposiciones de alguno de los integrantes pudiendo provocar reacciones violentas y problemas en la resolución de conflictos.

En relación a lo anterior se encontró que las personas encargadas de cuidar a los hijos e hijas de la mujer ex reclusa impiden la relación entre la madre y sus hijos por la condición de ex interna de la mujer y por su incapacidad de encontrar un trabajo estable que posibilite la manutención de los menores.

Las mujeres que se encontraron en situación de cárcel tienen una fuerte resistencia a hablar del tema y a recibir ayuda. De la misma manera los demás integrantes de la familia de la mujer, como su padre y madre, hermanos o hermanas prefieren no hablar del tema, lo que dificulta el entendimiento del proceso de reclusión y reinserción, dificultando la posibilidad de generar un cambio en sus relaciones familiares.

Se encontró también, que por parte de las Instituciones penitenciarias no se promueven programas particulares para facilitar que las mujeres que se reinserían a una sociedad específica y con particularidades familiares puedan tener acceso a un empleo digno y apoyo para el cuidado de los y las hijas e hijos. Así también, se encontró que las instituciones penitenciarias limitan las herramientas educativas a las internas y no dan un seguimiento claro en cuanto al uso y a la importancia de los conocimientos adquiridos durante su reclusión al momento de buscar un empleo fuera de las instituciones carcelarias, dificultando el desarrollo personal de la mujer y colocándolas en situaciones de mayores desventajas económicas y sociales, ya que no cuentan con suficientes herramientas para que puedan prevenir la violencia en sus relaciones familiares y de pareja al momento de reinserirse.

La vivencia de situaciones violentas generó la naturalización de la misma provocando que durante la reinserción se inserte en relaciones violentas y permita insultos por su condición de ex reclusa. Lo anterior permea en la democratización familiar en el área de derechos humanos.

3.4.2.3 Análisis de brechas

El análisis de brechas consiste en identificar la distancia que existe entre cada elemento de la estructura y relaciones familiares de la situación actual en relación con los componentes que integran la transversalización de la democratización familiar con perspectiva de género y generacional.

Cuadro 8. Matriz de análisis de brechas

Componente de la estructura y relaciones familiares	Vulnerabilidad o factores de riesgo familiar –violencia-	Brechas (denominación)	Componentes de democratización familiar
Familias reconstituidas, con ciclo de vida de consolidación en donde la madre se encontró en situación de cárcel.	Baja autonomía de las mujeres que se encontraron en la cárcel ocasionada por la reclusión, la poca posibilidad de encontrar un trabajo y el poco reconocimiento de habilidades y capacidades.	1) No reconocimiento de la madre (por parte de la mujer y por parte los hijos e hijas) como figura de autoridad debido a la ausencia. 2) La persona encargada de los menores dificulta que la madre se imponga frente a los hijos como autoridad denigrándola por su situación de ex reclusa. 3) Permitir actos violentos por parte de sus parejas, hijos e hijas y otros familiares, como insultos, por su condición de ex reclusa. 4) Dependencia de la madre para su sostenimiento y el de sus hijos e hijas.	1) Autonomía Generacional 2) Simetría de poderes 3) Autonomía Género 4) Autonomía Derechos Humanos

Fuente: Elaboración propia.

3.5 Línea base del problema a intervenir

Con base en el diagnóstico, se encontró que después de la reclusión las mujeres muestran resistencia para hablar de su situación, lo cual imposibilita su actuación respecto a su posición de mujeres y a la búsqueda de ayuda. Las mujeres dentro de la cárcel se ven vulneradas y limitadas en espacio al estar reclusas, lo que al reinsertarse a la sociedad y a su vida familiar y de pareja desemboca en baja autonomía. Aspectos que dificultan la relación con sus hijos e hijas ya que ellos estuvieron bajo la custodia de alguien más. En suma, estos factores obstaculizan su reposicionamiento como figura materna y de autoridad y repercuten en sus

relaciones generacionales familiares, tanto con sus hijos e hijas como con sus padres y madres.

Los indicios antes mencionados apuntan a que es necesario intervenir con esta población antes de su reincorporación social y familiar en el área de la autonomía femenina mediante el impulso del empoderamiento femenino basado en el reconocimiento de capacidades y habilidades para poder promover la aceptación de su papel de autoridad como madres y poder posicionarse como actores sociales. Así como brindarles la información necesaria acerca de instituciones y empresas en donde podrían emplearse para facilitar el desarrollo de un proyecto de vida posterior a su reclusión.

Asimismo, es indispensable promover información acerca de los derechos humanos y la violencia para el decremento de la posibilidad de insertarse en relaciones destructivas. Todo lo anterior bajo una intervención derivada del enfoque de la democratización familiar, tomando como eje básico la autonomía femenina y el conocimiento de derechos humanos desde un enfoque relacional y transversal para la promoción de transformaciones familiares tendientes a la democratización.

IV. Proyecto de intervención

4.1 Modelo del proyecto de intervención

Con base en los resultados del diagnóstico, se detectaron factores que incrementan el riesgo de que las mujeres que están por salir en libertad vivan violencia intrafamiliar y de pareja una vez que se reinsertan a la sociedad y a su familia; así como diversos conflictos en las relaciones con sus hijos e hijas. Algunos de estos factores se vinculan con las relaciones familiares que se entablan dentro y fuera de los centros penitenciarios y otros de ellos con la baja autonomía de las mujeres, lo que propicia que se inserten en relaciones de dependencia una vez que se encuentran en libertad.

Es importante tomar en cuenta que la familia constituye el espacio de socialización primaria de las personas y tiende a ser la fuente principal de apoyo y sostenimiento de éstas; sin embargo se encontró que las relaciones familiares de estas mujeres se pierden durante el encierro, lo que genera una reconfiguración familiar, mismo que se ve alterado, nuevamente,

al momento de su liberación y que se ve afectado por las pocas posibilidades de empleo y sostenimiento; así como por la baja autonomía y la falta de autoridad frente a sus hijos. Si bien, la autonomía se ve mermada dentro de la cárcel por las implicaciones que esto conlleva se debe resaltar que, así como el encierro, la dinámica familiar deteriora, de la misma forma, la autoestima y las opciones de estas mujeres.

Es por esto que se considera indispensable proponer estrategias de intervención desde el modelo de democratización familiar, con un enfoque de género y generacional, que apunten a mejorar la autonomía de las mujeres que están por salir de reclusión, que permita la realización de un proyecto de vida posterior al encierro y que les brinde, en primera instancia, la información necesaria para facilitar la obtención de un trabajo estable y refugio de ser necesario; así como información que ayude a fortalecer y facilitar la relación con sus hijos, hijas y otros familiares propiciando la reflexión acerca de las relaciones que mantienen con sus familiares dentro de los centros penitenciarios y de cómo podrían ser una vez que salgan en libertad como una vía para la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja.

4.2 Objetivos del proyecto

4.2.1 Objetivo general

Fortalecer la autonomía de las mujeres que se encuentran por salir de reclusión desde un enfoque de democratización familiar con perspectiva de género y generacional.

4.2.2 Objetivos específicos

Para el cumplimiento del objetivo general del proyecto se proponen los siguientes objetivos específicos:

- a) Contribuir a generar un fortalecimiento en las redes de apoyo Institucionales y familiares de las mujeres reclusas.
- b) Promover el reconocimiento de capacidades y habilidades autogestivas.
- c) Promover procesos de reflexión sobre la re-organización familiar que propicien relaciones democráticas en las familias de las mujeres que se encuentran por salir de reclusión.

4.3 Estructura del modelo

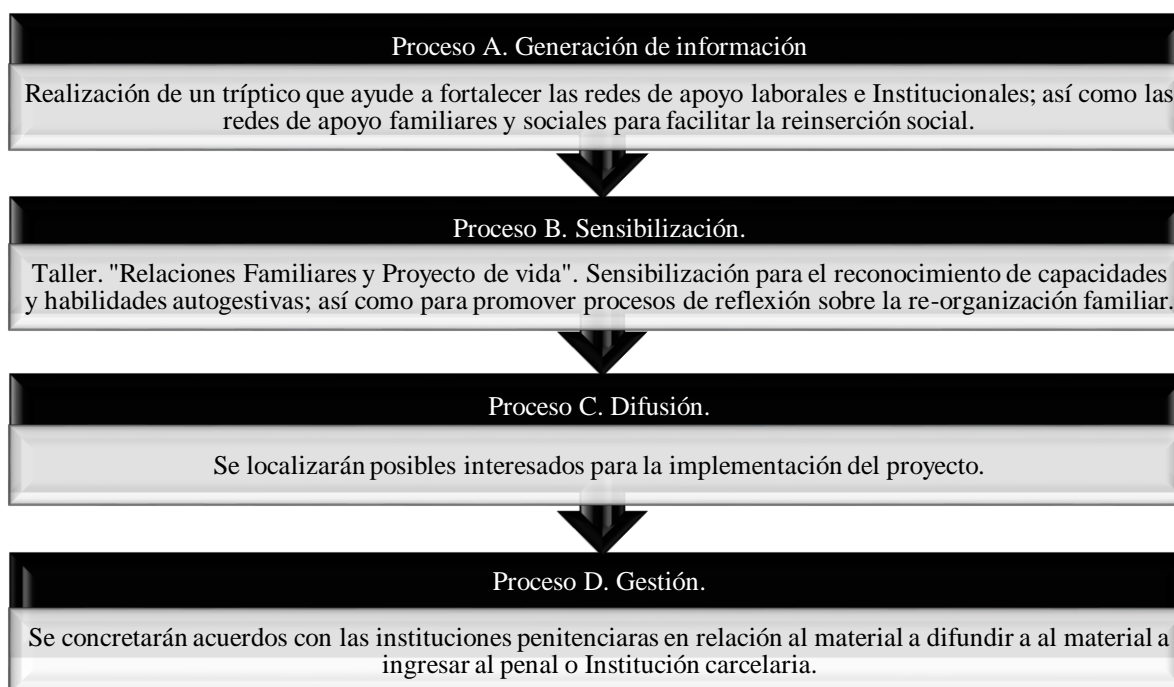
Desde el enfoque de la democratización familiar, se ha diseñado un modelo de intervención orientado al desarrollo de la autonomía femenina de mujeres que se encuentran próximas a salir de reclusión. En este apartado se desarrolla el orden lógico sobre el que está estructurado el presente proyecto. Se muestran los procesos, etapas o fases y actividades sobre el que se desarrollará la intervención con la finalidad de poder contar con una secuencia que dé claridad en las actividades que se realizarán y su articulación con los objetivos específicos.

4.3.1 Procesos del proyecto

El presente modelo de intervención cuenta con cuatro procesos. El primero está dirigido a la generación de información, el segundo abarca las acciones orientadas a la sensibilización, en tanto que el tercer apartado conlleva aquellas acciones de difusión y el cuarto contiene las acciones de gestión.

4.3.1.1 Mapa de procesos

Figura 1. Mapa de procesos



Fuente: Elaboración propia.

4.3.1.2 Ficha de procesos

Cuadro 9. Ficha de proceso A

PROCESO A. Generación de información.		
Objetivo general: Fortalecer la autonomía de las mujeres que se encuentran por salir de reclusión desde un enfoque de democratización familiar con perspectiva de género y generacional.		
Objetivos específicos: - Contribuir a generar un fortalecimiento en las redes de apoyo Institucionales y familiares de las mujeres reclusas.		
Proceso: Generación de información.	Descripción: Generación de información, en forma de tríptico, al que las mujeres puedan recurrir durante su reclusión y hacer uso de él al salir en libertad, donde se cuente con teléfonos, direcciones, horarios y tipo de apoyo que brindan las instituciones u organizaciones. Así como información acerca de empresas vinculadas con la Secretaría de Gobernación y el Centro Nacional de Seguridad que puedan brindarles empleo. Además de contar con información operativa y de resguardo contará con información sencilla sobre cómo resolver ciertos conflictos familiares, como la violencia, una vez que salgan en libertad.	
Responsable(s): Especialista en Familias y Prevención de la Violencia, Licenciado/a en psicología, sociología o áreas afines.		
Propósito del proceso: Construir información básica que le permita a las participantes impulsar su autonomía femenina generando y fortaleciendo redes de apoyo por medio de la identificación de instituciones u organizaciones que puedan brindarles apoyo social, familiar y laboral que las ayude a posicionarse de una forma más digna ante sus hijos, pareja y demás familiares al momento de su reinserción; así como información sencilla acerca de cómo resolver ciertos conflictos familiares y a donde recurrir ante la violencia intrafamiliar o de género.		
Alcance: Las participantes contarán con la información necesaria para facilitar la obtención de un trabajo; así como información acerca de sus relaciones familiares. Lo que ayudará a fortalecer el reposicionamiento social y familiar de estas mujeres.		
Funcionamiento:	<i>Empieza:</i>	Generación de información
	<i>Termina:</i>	Distribución del material

Fase, etapa o nivel del proceso	Actividad	Descripción de la actividad	Resultados o productos	Medios de verificación
Generación de información	Diseño de material didáctico	Recaudar la información requerida dentro de medios electrónicos; así como asistir a las Instituciones necesarias como Secretaría de Gobernación, Centros Penitenciarios, Comisión Nacional de Seguridad, Etc.	Tríptico.	Diseños piloto
Difusión	Asistir a las Instituciones Penitenciarias a presentar el material; así como a Organizaciones encargadas de trabajar con mujeres en situación de cárcel	Se localizarán posibles interesados en la obtención del material didáctico. Se asistirá con los directivos o responsables para difundir el material.	Contratos para la difusión del material	Contratos firmados por instituciones y organizaciones.
Gestión	Formalización de acuerdos con las instituciones para la utilización de espacios y tiempos.	Se localizarán los espacios y tiempos adecuados para la distribución del material a la población objetivo.	Se concretarán acuerdos con las instituciones que permitan la distribución del material.	Formato de acuerdos por escrito.
		Se realizará un cuestionario pre-tríptico para saber cuáles son los		

Distribución del material	Se entregará el tríplico a las participantes y se realizarán los cuestionarios necesarios para saber la utilidad y posibles cambios a la información.	conocimientos de las participantes respecto a la información que se les proporcionará, posteriormente se les entregará el tríplico para finalizar con un cuestionario acerca de la utilidad de la información que se les proporcionó.	Firmas de material recibido por parte de las participantes.	Cuestionario pre-tríplico Cuestionario post-tríplico Formato de firmas.
Cobertura: Mujeres en edad reproductiva que se encuentran recluidas en centros penitenciarios y que están próximas a salir en libertad.				
Indicadores del proceso: Mujeres que obtengan la información. Se realizará un cuestionario pre-tríplico en donde habrá un apartado acerca de la utilidad de la información obtenida, el cual será evaluado para posteriores cambios o modificaciones.				
Medios de información: Centros penitenciarios y de reclusión.				

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 10. Ficha de proceso B

PROCESO B. Sensibilización.	
Objetivo general: Fortalecer la autonomía de las mujeres que se encuentran por salir de reclusión desde un enfoque de democratización familiar con perspectiva de género y generacional.	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Promover el reconocimiento de capacidades y habilidades autogestivas. - Promover procesos de reflexión sobre la re-organización familiar que propicien relaciones democráticas en las familias de las mujeres que se encuentran por salir de reclusión. 	
Proceso: Sensibilización.	Descripción: Promover la reflexión y el debate por medio del Taller “Relaciones familiares y Proyecto de vida”, siendo éste un taller participativo en donde se dialogue acerca de la posición de las mujeres en la sociedad y las situaciones

	<p>que pueden enfrentar es su posición de mujeres ex reclusas ante la sociedad y sus familias. Se reflexionará sobre la realidad familiar que viven y cómo se podría cambiar al momento de reinsertarse a ella, generando un espacio en donde se puedan problematizar sus realidades, imaginar sus futuras relaciones familiares y su futuro reposicionamiento social. Teniendo como resultado final la creación de un proyecto de vida que sirva a las participantes para el reconocimiento de habilidades y capacidades autogestivas; así como para reafirmar las redes de apoyo sociales, familiares, laborales e institucionales con las que cuentan y cómo podrían utilizarse al momento de su reinsertación.</p>			
<p>Responsable(s): Especialistas en Familias y Prevención de la Violencia, Licenciado/a en psicología, sociología o áreas afines.</p>				
<p>Propósito del proceso: Las participantes adquirirán conocimientos básicos que les permitan dar cuenta de la realidad social y familiar en la que viven para así poder construir un proyecto de vida que facilite su reinsertación social y que dé cuenta de cómo utilizar sus habilidades y capacidades personales para fortalecer su autonomía y generar un mejor reposicionamiento familiar y social. Así también este proceso tiene por objetivo impulsar relaciones familiares más democráticas por medio de información básica acerca de la re-organización familiar que implica su reinsertación.</p>				
<p>Alcance: Las participantes reconocerán sus capacidades y habilidades personales. Obtendrán información acerca de relaciones familiares democráticas y contarán con un proyecto de vida posterior a su reclusión. Lo que las ayudará a empoderarse y a reposicionarse de una manera menos violenta previniendo la inserción a relaciones violentas y de dependencia.</p>				
Funcionamiento:		<i>Empieza:</i>	Difusión	
		<i>Termina:</i>	Seguimiento	
Fase, etapa o nivel del proceso	Actividad	Descripción de la actividad	Resultados o productos	Medios de verificación
Difusión	Asistir a las Instituciones Penitenciarias a presentar las cartas descriptivas del taller; así como a Organizaciones encargadas de trabajar con mujeres en	Se localizarán posibles interesados. Se asistirá con los directivos o responsables.	Contratos para la implementar el taller.	Contratos firmados por instituciones y organizaciones.

	situación de cárcel			
Gestión.	Formalización de acuerdos con las instituciones para la utilización de espacios y tiempos; así como para la introducción del material necesario al centro penitenciario.	Se localizarán los espacios y tiempos adecuados para la implementación del taller	Se concretarán los acuerdos con las instituciones.	Formato de acuerdos por escrito.
Convocatoria	Se hablará con los responsables para llegar a la población objetivo.	Se localizarán a los responsables de las instituciones para solicitar a la población a la que va dirigido el taller.	Difusión con las internas de los centros de reclusión.	Formato de firmas y base de datos de las posibles asistentes.
	Sesión informativa	Se realizará una sesión en donde se dará una introducción a las participantes sobre los objetivos y alcances del taller; así como un debate sobre los temas a tratar para evaluar el conocimiento de las participantes sobre los temas a tratar-	Guía de preguntas del debate. Evaluación inicial. Formato de datos de las participantes en donde se cuente con información acerca de dónde contactarlas una vez que se encuentren en libertad.	Formatos de asistencia. Relatoría.

Implementación del taller “Relaciones Familiares y Proyecto de Vida”.	Sensibilización	Se realizarán 8 sesiones de sensibilización que tendrán dinámicas colectivas e individuales en donde las participantes aprendan conocimientos y nociones básicas sobre los temas. Se realizará por medio de la construcción colectiva de conocimientos.	Realización de los ejercicios propuestos en el taller	Firmas de asistencia Relatorías Dibujos Ejercicios
	Realización de proyecto de vida	Se realizará una sesión de dos horas en donde las participantes utilizarán la información obtenida en las sesiones de sensibilización para realizar un proyecto de vida que facilite su reinserción a la sociedad y a sus familias.	Proyecto de vida de las participantes	Copia de los proyectos de vida. Relatoría
	Cierre	Se dará una sesión a modo de cierre en donde se reforzará lo aprendido en las sesiones anteriores y por	Guía de debate	Relatoría

		medio de un debate se generarán conclusiones respecto a los efectos y resultados del taller que sirvan a los facilitadores para realizar una evaluación final.		
Seguimiento	Entrevista	Se localizará a las participantes dos meses después de su libertad para evaluar el funcionamiento del taller y detectar necesidades que puedan modificar los talleres posteriores.	Guía de entrevista. Evaluación de resultados.	Transcripción de la entrevista
Cobertura: Mujeres en edad reproductiva que se encuentran recluidas en centros penitenciarios y que están próximas a salir en libertad que obtengan la información.				
Indicadores del proceso: Las mujeres que asistan al taller. Se realizarán relatorías y preguntas específicas durante todas las sesiones para evaluar la información obtenida y la funcionalidad de la misma.				

Fuente: Elaboración propia

4.4 Metas del proyecto

De acuerdo a las necesidades identificadas en el diagnóstico de familias y con base en el objetivo general y específicos se establecen las siguientes metas:

Cuadro 11. Matriz de metas del proyecto

METAS	RELACIÓN CON EL OBJETIVO GENERAL	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Base de datos sobre Instituciones, organizaciones y empresas que brinden apoyo a personas que se encontraron en situación de cárcel; así como a sus familiares.	Fortalecer la autonomía por medio del empoderamiento laboral e Institucional.	Generar redes de apoyo laborales e Institucionales que aumenten la capacidad de autosuficiencia.
Creación de material didáctico que contenga información acerca de la resolución de conflictos familiares al momento de la reinserción social.	Generar relaciones familiares más democráticas que aumenten la autonomía femenina y prevengan las relaciones violentas.	Promover procesos de reflexión sobre las relaciones familiares y autoridad femenina que contribuyan a que se generen formas democráticas en torno a la re-organización familiar.
Taller. “Relaciones familiares y proyecto de vida”.	Sensibilizar a las participantes respecto a las realidades a las que se enfrentan las mujeres una vez que salen de reclusión y concientizarlas del tipo de relaciones que pueden encontrar, impulsando la búsqueda de relaciones democráticas. Promover un manejo no violento de conflictos mediante el reconocimiento de habilidades para la solución de conflictos.	Ayudar al reconocimiento de capacidades y habilidades autogestivas que permitan una reinserción social menos conflictiva.
Realización de un proyecto de vida posterior a la reclusión por parte de las participantes.	El proyecto de vida tiene el objetivo de promover la reinserción social y familiar que fortalezca la autonomía femenina y disminuya la posibilidad de insertarse en relaciones violentas y de	Fomentar las redes de apoyo familiares, sociales y laborales; así como el reconocimiento de

	dependencia; así como generar la habilidad para deliberar, juzgar, escoger y actuar frente a los posibles cursos de vida que se encuentren al salir de reclusión.	habilidades y capacidades autogestivas.
Agenda de mujeres ex reclusas	El proyecto fomentará las redes de apoyo entre las mujeres que se encontraron en reclusión para fortalecer la autonomía y para próximas intervenciones.	Fortalecer y generar redes de apoyo sociales y laborales.

Fuente: Elaboración propia.

4.5 Indicadores de efectos del proyecto

Con la finalidad de establecer criterios claros que permitan medir los logros y las fases de cumplimiento del proyecto se presentan los siguientes indicadores:

Cuadro 12. Matriz de indicadores de efectos del proyecto

INDICADOR ENFOQUE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR	CON DE GÉNERO	GENERACIONAL
Fortalecimiento de la autonomía. Se espera que las participantes comprendan la importancia de no conferir un poder jerárquico a alguien más, ya sea algún miembro de su familia o su pareja.	Estimular en las participantes a ser dueñas de sí mismas, a aprender y contribuir en la toma de decisiones y asumir las responsabilidades de sus actos.	Mujeres en edad reproductiva que tengan la capacidad de ser responsables de sus actos y de sus decisiones, para así ayudar a formar madres con mayores herramientas al momento de la crianza.
Fortalecer la autonomía fomentando la obtención de un empleo estable.	Generación de redes laborales en mujeres.	Posibilidad de tener una mejor posición con sus familiares y de mayor autoridad frente a sus hijos.
Generar configuraciones familiares más democráticas.	Propiciar un espacio en donde se cuestionen las relaciones familiares de las participantes, fomentando la autonomía como vía para la generación de relaciones familiares y de pareja menos dependientes.	Las mujeres que están por salir de reclusión tendrán información que incrementa la posibilidad de generar relaciones democráticas con sus padres, hijos, parejas y demás familiares, en donde se

		presenten formas de convivencia en donde los intereses particulares y familiares puedan llegar a acuerdos comunes dentro de normas y valores de convivencia adecuados tanto para la mujer como para los integrantes de su familia.
Reducir la posibilidad de insertarse en relaciones violentas y de dependencia.	Generar redes de apoyo en las participantes a las que puedan recurrir al momento de salir de reclusión; así como generar un espacio en donde se cuestionen los modelos familiares basados en la desigualdad de género y así, cuestionar su propio papel frente a la violencia.	Otorgar un lugar diferente a las mujeres que se encontraron en situación de cárcel dentro de las dinámicas familiares para poder formar madres o próximas madres con mayores habilidades y posibilidades de participación; así como fomentar la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales dentro de las familias.

Fuente: Elaboración propia.

4.6 Criterios de valoración

Criterios de viabilidad social:

- La mujer entrevistada y sus familiares consideran necesaria la intervención bajo los objetivos definidos.
- Se encontró rechazo por parte de las mujeres que se encontraron en reclusión de participar en el diagnóstico; sin embargo expresaron que la reinserción social es un proceso sumamente complicado por lo que sería pertinente realizar alguna actividad al respecto antes de que se reinserten a la sociedad y a sus familias.

Criterios de pertinencia:

- Se identificó que hay poca información respecto a lo que pasa con las mujeres que salen de reclusión y de los problemas que tienen que enfrentar al momento de reinsertarse a la sociedad y a sus familias; así como nulo seguimiento del proceso de reinserción.

- Existen altos índices de violencia de género y generacional, mismos que incrementan al reinsertarse a la sociedad y a sus familias, siendo violentadas por su situación de ex reclusas.
- Se encontró que al salir de reclusión no cuentan con la información necesaria para facilitar la obtención de un trabajo estable por lo que se insertan al trabajo informal e incrementa su vulnerabilidad social.

Criterios de participación:

- Las actividades están dirigidas a mujeres que se encuentran próximas a salir de reclusión, por lo que se encuentran cautivas y será factible su participación.

Criterios de eficacia:

- La intervención cuenta con enfoques (democratización familiar y perspectiva de género y generacional) que otorgan una dirección clara y con una serie de elementos metodológicos sostenidos teóricamente.
- Los resultados están direccionados a la prevención de la violencia, mismos que buscan generar cambios reales, aunque no todos sean a corto plazo.
- Se realizará un seguimiento del proyecto para conocer los alcances del proyecto, mismo que servirá para realizar los cambios necesarios para posteriores implementaciones.

Criterios de eficiencia:

- El diagnóstico permite tener un panorama del problema que se pretende atender y un acercamiento al campo de intervención, lo que aumenta la capacidad de movilidad y eficiencia al ejecutar el plan de acción.
- Una vez aprobado el proyecto en algún centro penitenciario se contaría con la infraestructura, logística y participantes.

4.7 Sostenibilidad del proyecto

El presente proyecto cuenta con procesos que están pensados para motivar a que las participantes se posicionen como actoras sociales que promuevan el cambio en su contexto familiar y social al momento de la reinserción. Se busca que a partir de la impartición del taller se generen redes de apoyo y de trabajo que continúen incidiendo en sus propias

realidades sociales. Las alternativas y medidas que se proponen para la viabilidad son las siguientes:

Cuadro 13. Matriz de sostenibilidad del proyecto.

ALTERNATIVAS Y MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
Plan de mejora	Una vez realizado el tríptico se realizará una entrevista a las mujeres que obtengan la información para saber en qué es ayudó y cómo se podría mejorar la información, para así realizar los cambios pertinentes. De acuerdo a los resultados que arroje el taller se realizará un plan de mejora.
Mayor diversificación de actividades	De acuerdo con el nivel de alcance del proyecto se podrán realizar cambios en las actividades.
Gestión para material didáctico	Buscar vías externas de financiamiento por medio de participación en concursos y convocatorias de apoyos financieros institucionales.

Fuente: Elaboración propia.

4.8 Modelo de implementación y gestión del proyecto

En el presente apartado se presenta el modelo que se utilizará para la implementación del proyecto, es decir, la lógica que se utilizará y la secuencia según la cual se ordenan los procesos.

4.8.1 Ciclo de implementación y gestión

4.8.1.1 Esquema del ciclo de implementación y gestión

Figura 2. Ciclo de implementación y gestión.



4.8.1.2 Descriptores del ciclo de implementación y gestión

Cuadro 14. Descriptores del ciclo de implementación y gestión

COMPONENTES DEL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
1. Diseño y planificación de actividades	Consta de un diagnóstico que permita identificar las principales problemáticas de la población a intervenir; así como la identificación de las necesidades, oportunidades y carencias. En base al diagnóstico se realizará la planificación de actividades a realizar con el grupo de interés.
2. Presentación del proyecto	El objetivo de esta etapa es presentar el proyecto a las instituciones interesadas para realizar acuerdos en conjunto para la ejecución efectiva del proyecto. Se realizarán acuerdos acerca de las actividades planteadas, horarios, espacios para la aplicación, personal que laborará y presupuesto.
3. Implementación	Se trata de la puesta en marcha del proyecto, para lo cual es preciso contar con los recursos económicos, técnicos y humanos suficientes para la realización de las actividades y el

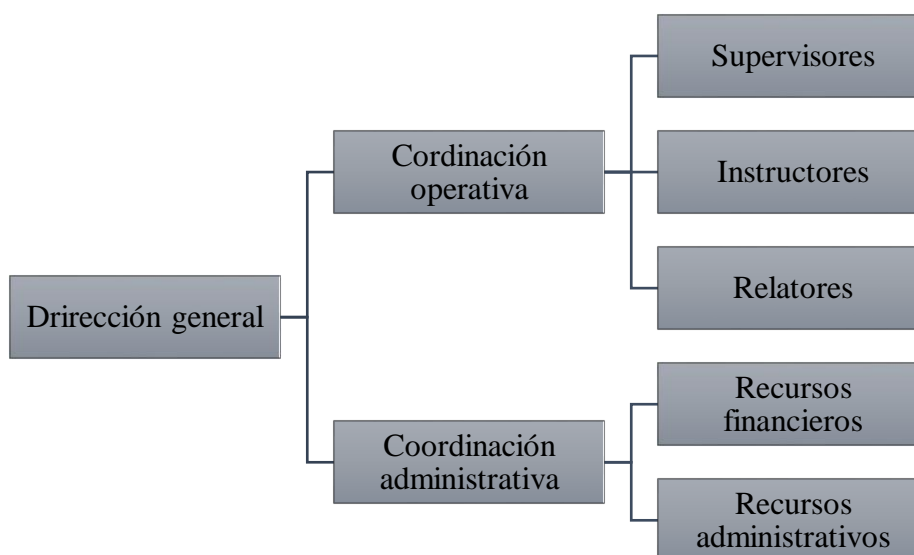
	cumplimiento de los procesos. Es importante mencionar que esta etapa puede ser modificada de acuerdo a las condiciones específicas dentro del trabajo de campo y de las instituciones penitenciarias.
4. Seguimiento	Cada proceso del proyecto lleva una etapa de seguimiento que cuenta con ciertas herramientas como evaluaciones, test y cuestionarios. Tiene el propósito de observar y analizar los efectos y resultados que el trabajo realizado tiene a corto y mediano plazo. Esta etapa ayudará a valorar el cumplimiento de los proceso y de los objetivos.
5. Presentación de resultados	En la etapa final del proyecto se realizará un informe de resultados el cual será presentado a los directivos de la institución usuaria.
6. Evaluación y retroalimentación	Esta etapa está destinada a autoevaluar el cumplimiento de los resultados por medio de dinámicas grupales de los facilitadores, revisión de resultados y de los planteamientos iniciales; para así corregir e identificar nuevos campos de acción y cambios en la intervención.

Fuente: Elaboración propia.

4.8.2 Pal de gestión del proyecto

4.8.2.1 Estructura organizativa

Figura 3. Estructura organizativa



Fuente: Elaboración propia.

4.8.2.2 Actividades de gestión

Cuadro 15. Matriz de actividades de gestión

ACTIVIDADES INICIALES	ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN	ACTIVIDADES DE CIERRE
Elaboración de diagnóstico que identifique las problemáticas que se atenderán durante la intervención.	Coordinación con el equipo que realizará la puesta en marcha del proyecto.	Gestión de recursos para los materiales didácticos a elaborar.
Obtención de los recursos necesarios para la realización de las actividades planificadas.	Contratación del equipo de intervención.	Compra de los recursos materiales que se emplearán.
Presentación del diagnóstico y del proyecto a las instituciones penitenciarias para la generación de contrato, acuerdos y organización de la implementación.	Entregar informes periódicos a las instancias correspondientes, sobre los avances realizados en la intervención.	Programar espacios y fechas con la institución y los encargados para la entrega de los informes finales sobre los alcances e impactos que tuvieron las actividades realizadas.

4.8.3 Plan de implementación

4.8.3.1 Guía de los procesos

Cuadro 16: Guía de los procesos de implementación del taller.

Taller “Vida Familiar y Proyectos de vida”			
Dirigido a	Mujeres que se encuentran próximas a salir de reclusión.		
Objetivo	Brindar a las participantes conocimientos, habilidades, actitudes y herramientas básicas sobre la posición de las mujeres en la sociedad y las situaciones que pueden enfrentar en su posición de mujeres ex reclusas ante la sociedad y sus familias, mismas que ayudarán a la realización de un proyecto de vida que sirva a las participantes para el reconocimiento de habilidades y capacidades autogestivas; así como para reafirmar las redes de apoyo sociales, familiares, laborales e institucionales con las que cuentan y cómo podrían utilizarse al momento de su reinserción.		
Número de sesiones	12	Duración del taller	24 horas, distribuidas en 2 horas por sesión.
Sesión	Temática	Objetivos	Materiales
1	Sesión informativa en donde se darán a conocer los objetivos y alcances del taller; así como un debate sobre los temas a tratar para evaluar el conocimiento de las participantes sobre los temas a tratar.	Que las participantes queden enteradas acerca de los temas a tratar en el taller; así como evaluar los conocimientos de las participantes para la evaluación de resultados. Realizar una base de datos de las participantes.	Guía de debate. Lista de asistencia Formato de base de datos generales

2 – 9	Mujeres y reclusión Vida familiar dentro y fuera de reclusión Relaciones familiares y de pareja Violencia intrafamiliar y de pareja Autoestima Autonomía femenina Habilidades y capacidades. ¿Para qué sirven y cómo las puedo utilizar? Reinserción social	Que las participantes adquieran conocimientos básicos y desarrollen habilidades que les permitan dar cuenta de la realidad social y familiar en la que viven Desarrollar e identificar habilidades y capacidades personales para fortalecer su autonomía y generar un mejor reposicionamiento social y familiar al momento de su reinserción social. Impulsar relaciones familiares más democráticas por medio de información básica acerca de la re-organización familiar que implica su reinserción.	Lista de asistencia. Lápices Hojas en blanco. Copias de ejercicios. Colores. Computadora Proyector Videos Cartulinas Plumones
10 – 11	Proyecto de vida. Se le proporcionará a las participantes un formato para realizar un proyecto de vida en donde tendrán que especificar que harán una vez que salgan de la cárcel y cuáles son los puntos importantes a tomar en cuenta al momento de reinsertarse a la sociedad y a sus familias.	Utilizar la información obtenida en las sesiones anteriores para realizar un proyecto de vida posterior a su reclusión. Que las participantes tomen en cuenta sus habilidades y capacidades personales para facilitar su reinserción social.	Presentaciones en PowerPoint Hojas blancas Plumas Cartulinas Revistas Pegamento Tijeras Cinta adhesiva (El material se gestionará con la institución y se ajustará a su reglamento)
12	Cierre Se reforzará lo aprendido en las sesiones anteriores.	Las participantes generarán conclusiones respecto a los efectos y resultados del taller.	Presentación en PowerPoint Cuestionarios Guía de preguntas

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 17. Guía de los procesos de implementación del tríptico

Tríptico	
Dirigido a	Mujeres que se encuentran próximas a salir de reclusión.
Objetivo	Construir información básica que le permita a las participantes impulsar su autonomía femenina generando y fortaleciendo redes de apoyo por medio de la identificación de instituciones u organizaciones que puedan brindarles apoyo social, familiar y laboral que las ayude a posicionarse de una forma más digna ante sus hijos, pareja y demás familiares al momento de su reinserción; así como información sencilla acerca de cómo resolver ciertos conflictos familiares y a donde recurrir ante la violencia intrafamiliar o de género.
Temáticas	Desarrollo
Introducción	Se dará una breve introducción acerca de la reinserción social

Estadísticas	De manera muy sencilla se mostrarán las estadísticas de las mujeres que se encuentran en situación de cárcel y de las principales problemáticas que tienen al salir de reclusión, como por ejemplo, falta de un lugar estable para vivir, desconocimiento de proyectos laborales para mujeres ex reclusas, etc.
Vida familiar	De forma muy sencilla se dará información acerca de las principales problemáticas que pueden enfrentar y de cómo resolverlas. Así como de Instituciones que puedan ayudar a toda la familia con respecto a diversas problemáticas, como por ejemplo violencia intrafamiliar, etc.
Trabajo	Se les brindará una lista de Instituciones y Organizaciones que pueda brindarles trabajo, con los datos generales de la Institución, Empresa u Organización como teléfono o encargados a quien puedan dirigirse.
Instituciones u Organizaciones de albergue	Se les brindará una lista de Instituciones u Organizaciones a las que puedan acudir en caso de necesitar albergue al momento de salir de reclusión.
Otros apoyos	Se pondrán los datos generales de las Instituciones u Organizaciones y el tipo de ayuda que brindan.
Violencia familiar y de pareja	De forma concreta y sencilla se dará la definición de violencia intrafamiliar, sus principales efectos y a dónde acudir en caso de necesitar ayuda al respecto.

Fuente: Elaboración propia.

4.8.3.2 Plan –anual- de trabajo (PAT)

Cuadro 18. PAT

Proceso	Actividades (s)	Responsable (s)	Cronograma
Taller “Vida Familiar y Proyecto de vida”	Gestión y convocatoria	Coordinación administrativa	6 meses
	Sesión de introducción	Coordinación operativa	
	Sesiones de sensibilización	Coordinación operativa	
	Cierre	Coordinación operativa	
	Generación de base de datos	Coordinación operativa	
	Entrega de resultados	Coordinación administrativa	
Tríptico	Diseño	Coordinación operativa	6 meses
	Gestión y convocatoria	Coordinación administrativa	
	Cuestionario Pre-test	Coordinación operativa	
	Distribución	Coordinación operativa	
	Cuestionario Post-test	Coordinación operativa	
	Análisis de resultados	Coordinación operativa	

	Presentación de resultados	Coordinación administrativa	
--	----------------------------	-----------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

4.8.4 Plan de monitoreo y evaluación

Para la realización de una intervención social es preciso contar con un sistema de evaluación y monitoreo que permita revisar el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos y así facilitar los posibles cambios. Toda intervención social cuenta con obstáculos durante su implementación que implican cambios y modificaciones al momento de su aplicación, por lo que es necesario contar con mecanismos de autorregulación que le permitan flexibilizarse y adaptarse a las condiciones que la realidad le imponga.

4.8.4.1 Herramientas para el monitoreo y evaluación del proyecto

Cuadro 19. Matriz de estructura de herramientas para monitoreo y evaluación

Técnicas de monitoreo – obtención de datos o información -	Documentos de trabajo –registros escritos y gráficos del proyecto-	Técnicas de evaluación	Documentos de evaluación
Observación, entrevistas grupales y cuestionarios para evaluar a las participantes respecto a los temas que abordará el proyecto.	Informe parcial	Revisión del informe final.	Reporte de evaluación inicial
Observación, entrevistas y cuestionarios para evaluar la satisfacción de las usuarias y de la utilidad del material utilizado	Informe parcial de resultados	Informe final con un comparativo entre antes y después del taller	Reporte de los resultados de la evaluación
Entrevistas de seguimiento	Informes parciales	Reporte final de la evaluación de las participantes	Reporte final de los resultados de la evaluación

Escala de satisfacción	Informes parciales	Revisión del informe de acuerdo al grado de satisfacción de las usuarias	Reporte final de los resultados de la evaluación
Cumplimiento de los objetivos de las sesiones del taller	Informe de cada una de las sesiones del taller Informe final en donde se contemplen todas las sesiones	Revisión del cumplimiento de cartas descriptivas, de los objetivos de cada sesión y del objetivo general del taller	Reporte por sesión y reporte final

Fuente: Elaboración propia.

4.8.4.2 Estructura de información del plan de monitoreo, evaluación y mejora

Cuadro 20. Matriz de estructura de información del plan de monitoreo, evaluación y mejora

	Tipo de información	Actividades de monitoreo	Actividades de evaluación	Plan de mejora o correctivas
Objetivos	Resultados del taller y el tríptico	Monitoreo inicial, intermedio y final	Evaluación por proceso y evaluación final	Respecto al monitoreo y evaluación
Procesos	Revisión de indicadores de procesos	Monitoreo de cada uno de los procesos		
Actividades	Resultados iniciales, intermedios y finales del impacto hacia la población beneficiaria	Monitoreo por indicadores y procesos		
Productos	Resultados finales del impacto del proyecto en general	Monitoreo final de cada proceso, objetivos e indicadores		
Presupuesto	Respecto a cada proceso	Monitoreo al final de cada proceso		

Fuente: Elaboración propia.

4.9 Entregables del proyecto

Al finalizar el proyecto de intervención se entregarán los siguientes documentos:

- Relatoría de cada sesión del taller “Vida familiar y Proyecto de vida”.
- Listas de asistencia.
- Cuestionarios y encuestas realizadas
- Copias de ejercicios realizados durante el taller
- Recomendaciones para la posible subsecuente implementación del proyecto
- Informes parciales y finales

Con la aplicación del presente proyecto de intervención planteado se espera que el proyecto impacte positivamente y facilite la reinserción social y familiar de las participantes; así como que se reduzcan los conflictos y la violencia que puedan vivir una vez que salgan en libertad. Asimismo, se espera que se replique el proyecto, para lo cual se recomienda que se mantenga el constante monitoreo y evaluación para mejorar la ejecución del mismo.

V. Cierre

La información recabada dentro del diagnóstico permite dar cuenta de los procesos que tiene que experimentar una mujer durante la reclusión, nos brinda una perspectiva global de las situaciones que la mujer entrevistada tuvo que pasar desde su infancia, en el momento de su detención, durante su reclusión y al momento de reintegrarse a la sociedad y a su vida familiar.

Es apremiante que se tomen medidas urgentes de intervención con la población penitenciaria. Si bien existe información acerca de las condiciones que viven estas mujeres dentro de la cárcel, es importante tomar en cuenta que muchas de dichas mujeres saldrán en libertad y no se cuentan con las políticas públicas necesarias para asegurar su sana reintegración a la sociedad y a su familia. Es así un problema grave que se tiene que atender, desde la intervención y desde la investigación, para así poder ampliar el conocimiento de las problemáticas que se tienen y sus mejor vías de solución.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Dorantes, Olivia y López Hernández, Silvia del Pilar (2010), *Mujeres y hombres jóvenes hacia la democratización familiar en México*, México: Instituto Mora, CONACYT Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familiar (No.4), pp.77-82
- Azaola, Elena (2009), *Crimen, Castigo y Violencias en México*. México: CIESAS, FLACSO.
- Azaola, Elena y Bergman, Marcelo (2009). *Delincuencia, Marginalidad y Desempeño Institucional. Resultados de la tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México*. México: CIDE
- Azaola, Elena y Yacamán, Cristina José (1996), *Mujeres olvidadas*. México: El Colegio de México.
- Bobbio, Norberto (2007), *El futuro de la democracia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Calveiro, Pilar (2005), *Familia y poder*. Argentina: Libros de la Araucaria S.A.
- Cárdenas, Ana (2010), *Mujeres y cárcel: Diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión*. Chile: Universidad Diego Portales – ICSO.
- CNDH. (Octubre de 2014) *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los Derechos Humanos de las mujeres internas en Centros de Reclusión de la República Mexicana 2013*. Obtenido de Comisión Nacional de los Derechos Humanos: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/informeEspecial_CentrosReclusion_0.pdf
- Eisteinou, Rosario (2008), *La familia nuclear en México: facturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores y Miguel Ángel Porrúa.
- Etzioni, Amitai (1999), *Las nueva regla de oro. Comunidad y moralidad en una sociedad democrática*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

- Facio, Alda (1993), “El derecho como producto del patriarcado”. En Facio, Alda et al. *Sobre patriarcas, jerarcas, patrones y otros varones*. Costa Rica: ILANUD
- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2009), *Mujeres privadas de la libertad. Limitaciones al encarcelamiento de las mujeres embarazadas o con hijas/os menores de edad*. México: UNICEF
- Galván, Jorge; Romero, Martha; Rodríguez, Eva María; Durand, Ana; Colmenares, Eduardo; Saldivar, Gabriela (2013) *La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas*. México: Medigraphic.
- Grammont, Hubert; Lara Flores, Sara María y Sánchez Gómez, Martha Judith (2004), “Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, E.E.U.U.)” en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Held, David (2007), *Modelos de democracia*. España: Alianza ensayo.
- INEGI. (junio de 10 de 2014), *Clasificación estadística de delitos y población penitenciaria 2013*. Recuperado de www.inegi.gob.mx
- INEGI (Octubre de 2014) *Seguridad pública y justicia 2010: Principales indicadores*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/seg_y_just/2010/Seg_Pub_Jus_2010.pdf
- Izquierdo, María Jesús (1998), *Sistema sexo – género*, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Lagarde, Marcela (1996), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España: Horas y HORAS.
- Lamas, M. (2012), "Dimensiones de la diferencia". En Cruz, P. y Vázquez, R. (Coord.) *Género, cultura y sociedad*, México: Fontamara/Suprema Corte de Justicia de la Nación. (pp 1-19)

- León Zermeño, María de Jesús (2003), *La representación social del trabajo doméstico. Un problema en la construcción de la identidad femenina*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Maldonado Tovilla, K., Orduña Suárez, I., & Palacios Sierra, P. (2013). Democratización familiar: Una estrategia de prevención primaria para la violencia y paradigma para una nueva política pública. *Frontera Interior*, 3, 11-26.
- Ministerio Público de la Defensa y Procuraduría de la Nación (2011), *Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Oliveira, Orlandina y Ariza, Marina (1999), “Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis”. *Papeles de población, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 5 (20)*, pp. 89 – 127.
- Palacios Sierra, Patricia (2009), “Hogar, género y prácticas alimentarias” en Patricia Palacios Sierra (coord.), *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro*, México, UAQ y Plaza y Valdés S.A. de C.V., pp. 189-206.
- Ramírez Solórzano, Martha Alida (2003), *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México: Plaza y Valdez Editores, Instituto Jalisciense de las mujeres.
- Ramos Lira, Luciana (2005), “Violencia de género y salud mental”. En INMUJERES. *Reunión Internacional de Atención y Prevención de la Violencia hacia las mujeres: Un enfoque multidisciplinario*, México: Instituto Nacional de Mujeres.
- Ravazzolla, María Cristina (2010), *Hacia la democratización familiar en México*, México, Instituto Mora y CONACYT (Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familia No.1). Familias autoritarias versus familias democráticas, pp. 31-40.
- Rico Cervantes, María Soledad (2013), *Las mujeres en el sistema penal mexicano: Un enfoque socio – Jurídico y de género*. Costa Rica: Universidad para la cooperación internacional

- Robichaux, David (2007), *Familias mexicanas en transición. Unas miradas antropológicas*. México, Universidad Iberoamericana.
- Sartori, G. (2008), *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus. pp. 3- 25.
- Schmukler Scornik, Beatriz y Alonso Sierra, Xosefa (2009), “Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia” en Beatriz Schmukler Scornik y Xosefa Alonso Sierra, *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Familias con rasgos autoritarios y democráticos.
- SEGOB y SSP. (Octubre de 2014). *Estadísticas del Sistema Penitenciario Nacional 2013*. Obtenido de Estadísticas del Sistema Penitenciario Nacional: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/365162//archivo>
- Torres, Marta (2010), “Cultura patriarcal y violencia de género”. Un análisis de Derechos Humanos, en Tepichín, Ana María, et.al. (Coord.), *Relaciones de género*, México: El Colegio de México COLMEX (Pp.60-82)
- Valdivia Sánchez, Carmen (2008), “La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos”, en *La Revue du REDIF*, Vol. I, Bilbao: Universidad de Deusto (pp. 15-22)

ANEXO 1

EDAD: _____ **SEXO:** _____ **FECHA:** _____

TEST DE ESTRUCTURA DE PODER FAMILIAR

Instrucciones: A continuación presentamos una serie de enunciados y preguntas, los cuales le pedimos contestar de la manera más sincera y espontánea posible. La información que usted nos proporcione será absolutamente confidencial. Todos los enunciados se refieren a aspectos relacionados con su familia (con la que vive actualmente) y su pareja. Por favor, no deje casillas sin contestar.

La forma de responder es marcando con una X la casilla que mejor se adecue a su respuesta. En el caso de que ninguna sea el correcto favor de especificar en la casilla de otros.

ÁREAS DE PODER	CONDUCTAS: TOMA DE DECISIONES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE PODER	HOMBRE / PADRE	MUJER/ MADRE	AMBOS	OTROS (ESPECIFICAR)
I. LOS HIJOS	1.1. Cuando sus hijos(as) desean realizar una actividad fuera de casa, generalmente solicitan permiso a:				
	1.2. Respecto a las calificaciones y ayuda de tareas de su hijos(as), la responsabilidad exclusiva es de:				
	1.3. La responsabilidad de llevar a sus hijos(as) al médico es de:				
	1.4. El control de la disciplina (castigos y reglas) de los hijos, generalmente es realizado por:				
	1.5. Por lo general, los hijos platican sus problemas y necesidades a:				
II. EL DINERO	2.1. El dinero es aportado principalmente por:				
	2.2. El dinero es administrado principalmente por:				
	2.3. El ahorro del dinero es exclusivo de:				
	2.4. ¿Quién depende económicamente para gastos personales?				
	2.5. ¿Quién tiene independencia para realizar actividades laborales?				
III. EL SEXO	3.1. El tamaño de la familia y el uso de anticonceptivos en la pareja ha sido responsabilidad de:				
	3.2. Por lo general, la iniciativa en la relación sexual es de:				
	3.3. ¿Quién decide si la relación sexual fue satisfactoria?				

	3.4. ¿Quién reconoce que hay una pareja sexual fuera del matrimonio?				
	3.5. ¿Quién decide la frecuencia de las relaciones sexuales?				
IV: EL HOGAR	4.1. En su hogar la autoridad es ejercida principalmente por:				
	4.2. Con respecto a las normas, horarios, reglas, etc. de los integrantes de la familia, estas decisiones son tomadas principalmente por:				
	4.3. Las decisiones importantes que involucran a toda la familia como: planes futuros, educación de los hijos, etc., son tomadas principalmente por:				
	4.4. Con respecto a la realización de ceremonias como bautizos, fiestas de cumpleaños y eventos familiares, las decisiones son tomadas por:				
	45. Frente a situaciones familiares conflictivas, crisis accidentales, etc., la iniciativa para su solución, es de:				
V. DESARROLLO PERSONAL	5.1. ¿Quién tiene absoluta independencia para participar en actividades fuera de la familia, como grupos de recreación, organizaciones sociales, etc.?				
	5.2. ¿Quién reconoce tener absoluta independencia para relacionarse con familiares lejanos y cultivar amistades?				
	5.3. ¿Quién reconoce estar satisfecho en cuanto a la expresión de sus necesidades personales y cultivar sus propios intereses?				
	5.4. ¿Quién reconoce tener absoluta independencia para canalizar sus motivaciones, cultivar su apariencia física y presentación personal?				
	5.5. por último, en su opinión, en cuanto a la jerarquía de su familia, quién ejerce la autoridad y control interno:				

ANEXO 2

EDAD: _____ SEXO: _____ FECHA: _____

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

Instrucciones: A continuación presentamos una serie de enunciados, los cuales le pedimos contestar de la manera más sincera y espontánea posible. La información que usted nos proporcione será absolutamente confidencial. Todos los enunciados se refieren a aspectos relacionados con su familia (con la que vive actualmente). Por favor, no deje enunciados sin contestar.

La forma de responder es marcando con una X el número que mejor se adecue a su respuesta, con base en la siguiente escala:

- 5: Totalmente de acuerdo
- 4: De acuerdo
- 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 1: Totalmente en desacuerdo

1. Mi familia me escucha.	1	2	3	4	5
2 Si tengo dificultades, mi familia estará en la mejor disposición de ayudarme.	1	2	3	4	5
3 En la familia ocultamos lo que nos pasa.	1	2	3	4	5
4. En mi familia tratamos de resolver los problemas entre todos.	1	2	3	4	5
5. No nos atrevemos a llorar frente a los demás miembros de la familia.	1	2	3	4	5
6. Raras veces converso con la familia sobre lo que pasa.	1	2	3	4	5
7. Cuando se me presenta algún problema, me paralizó.	1	2	3	4	5
8. En mi familia acostumbramos discutir nuestros problemas.	1	2	3	4	5
9. Mi familia es flexible en cuanto a las normas.	1	2	3	4	5
10. Mi familia me ayuda desinteresadamente.	1	2	3	4	5
11. En mi familia expresamos abiertamente nuestras emociones.	1	2	3	4	5

12. Me siento parte de mi familia.	1	2	3	4	5
13. Cuando me enojo con algún miembro de la familia, se lo digo.	1	2	3	4	5
14. Mi familia es indiferente a mis necesidades afectivas.	1	2	3	4	5
15. Las tareas que me corresponden sobrepasan mi capacidad para cumplirlas.	1	2	3	4	5
16. Cuando tengo algún problema se lo digo a mi familia.	1	2	3	4	5
17. En mi familia nos ponemos de acuerdo para repartir los quehaceres de la casa.	1	2	3	4	5
18. En mi familia expresamos abiertamente nuestro cariño.	1	2	3	4	5
19. Me siento apoyado(a) por mi familia.	1	2	3	4	5
20. En casa acostumbramos a expresar nuestras ideas.	1	2	3	4	5
21. Me duele ver sufrir a otro miembro de la familia	1	2	3	4	5
22. Me avergüenza mostrar mis emociones frente a mi familia	1	2	3	4	5
23. Si falla una decisión, intentamos una alternativa	1	2	3	4	5
24. En mi familia hablamos con franqueza	1	2	3	4	5
25. En mi casa mis opiniones no son tomadas en cuenta.	1	2	3	4	5
26. Las normas familiares están bien definidas.	1	2	3	4	5
27. En mi familia no expresamos abiertamente los problemas.	1	2	3	4	5
28. En mi familia, si una regla no se puede cumplir, la modificamos.	1	2	3	4	5
29. Somos una familia cariñosa.	1	2	3	4	5
30. En casa no tenemos un horario para comer.	1	2	3	4	5
31. Cuando no se cumple una regla en mi casa, sabemos cuáles son las consecuencias.	1	2	3	4	5
32. Mi familia no respeta mi vida privada.	1	2	3	4	5
33. Si estoy enfermo, mi familia me atiende.	1	2	3	4	5

34. En mi casa, cada quien se guarda sus problemas.	1	2	3	4	5
35. En mi casa nos decimos las cosas abiertamente.	1	2	3	4	5
36. En mi casa logramos resolver los problemas cotidianos.	1	2	3	4	5
37. Existe confusión acerca de lo que debemos hacer cada uno de nosotros dentro de la familia.	1	2	3	4	5
38. En mi familia expresamos la ternura que sentimos.	1	2	3	4	5
39. Me molesta que mi familia me cuente sus problemas.	1	2	3	4	5
40. En mi casa respetamos nuestras reglas de conductas.	1	2	3	4	5

ANEXO 3

ENCUESTA - CUESTIONARIO SOCIOECONÓMICO

1. Fecha: ____/____/____ 2. Edad: _____ 3. Número de hijos: _____

4. Ocupación: _____

5. Ingresos mensuales aproximados: _____

6. Estado Civil: _____

7. Lugar de residencia (Estado, Colonia y Delegación o Municipio):

8. ¿Cuántas personas viven en su casa? _____

9. Indique a continuación los siguientes datos de las personas que viven en su casa, ordenándolos del mayor al menor:

Relación (hijo, tío, madre, pareja, esposo, etc.)	Edad	Sexo	Nivel de Estudios	Ocupación	Salario mensual aproximado
		F / M			
		F / M			
		F / M			
		F / M			
		F / M			
		F / M			
		F / M			

10. ¿Paga renta? Sí / No ¿Cuánto? _____

11. Su casa cuenta con los siguientes servicios básicos:

Agua potable: Sí / No

Luz: Sí / No

Gas: Sí / No

Otros: _____

12. En su -opinión, la situación económica de su familia es:

____ Muy buena ____ Buena ____ Regular ____ Mala ____ Muy mala

ANEXO 4

ENTREVISTA (ANTES Y DURANTE RECLUSIÓN)

El entrevistador irá llenando las respuestas y determinará que preguntas son pertinentes de acuerdo al sujeto entrevistado. (En caso de que la mujer entrevistada haya sido inocente excluir las preguntas referentes a la comisión de delitos).

Como lo comentamos cuando empezamos el proceso que estamos llevando vamos a hablar de ciertos aspectos específicos de tu vida. Las preguntas serán cortas pero es importante que contestes lo más amplio posible y si crees que se me está pasando preguntarte algo no dudes en comentármelo.

Vamos a hablar de tu vida antes de que te detuvieran, cuéntame:

1. ¿Con quién vivías?
2. ¿Quién era el principal sostén económico de tu casa?
3. ¿A qué te dedicabas?
4. ¿Cuál era tu estado civil al momento de la detención y cuál es tu estado civil actual?

	Antes	Actual
Soltera	1	1
Unión Libre	2	2
Casada	3	3
Divorciada/Separada	4	4
Viuda	5	5

5. ¿En qué fecha te detuvieron?
6. ¿Por qué delito fuiste detenida?

Ahora, cuéntame. En relación a este delito que se te imputó:

7. ¿Cómo y por qué comenzaste a realizar dicha actividad?
8. ¿Con quién lo realizabas?
9. ¿Alguna vez tu familia te descubrió? ¿Qué te dijeron?
10. ¿Cómo fue tu detención? (en dónde estabas, con quién y cuál fue tu primer reacción)
11. ¿Qué actitudes inmediatas tuvieron tus familiares contigo?

12. ¿Cuáles son las actitudes que te hubiera gustado cambiar de tus familiares durante toda tu reclusión?
13. ¿En algún momento te sentiste relegada o rechazada por alguno de tus familiares?
¿Por qué?
14. ¿Tenías hijos cuando te detuvieron?

Sí	No (Ignorar preguntas posteriores)
¿Cuántos?	
¿Qué edad tenían?	
¿Diste a luz a alguno de tus hijos mientras te encontrabas dentro del penal?	
¿Quién cuidó de ellos y con quién vivieron?	
¿Quién decidió dónde iban a vivir tus hijos y a cargo de quién iban a estar durante tu reclusión?	
¿Cómo fue el proceso para definir con quién se iba(n) a quedar tu(s) hijo(s)?	
¿Cómo te ponías de acuerdo con esta persona para poner reglas y límites a tus hijos?	
¿Tomabas parte en las decisiones concernientes a tus hijos mientras estuviste en la cárcel?	
¿Cuáles eran las actividades que realizabas con tus hijos cuando te visitaban?	

15. ¿Cómo describirías la relación que tuviste con tus hijos mientras te encontraste en la cárcel?
16. ¿Con qué frecuencia te comunicabas telefónicamente con algún familiar?
- _____ Más de una vez por día
- _____ Una vez por día
- _____ 2 a 3 veces por semana
- _____ Una vez por semana
- _____ Una vez al mes
- _____ Muy pocas veces durante toda la reclusión
- _____ No te comunicaste
17. ¿Qué asuntos trataban durante sus llamadas telefónicas?
18. ¿Con qué frecuencia recibías visitas de tus familiares?

- _____ Una vez a la semana
- _____ Dos veces al mes
- _____ Una vez al mes
- _____ Cada dos o tres meses
- _____ Casi no me visitaban
- _____ No recibí visitas

19. ¿Quiénes fueron las personas que más te visitaban?
20. ¿De qué temas importantes hablaban durante las visitas?
21. ¿Cómo describirías tu vida en el reclusorio?

ANEXO 5

GUÍA PARA ENTREVISTA (DESPUÉS RECLUSIÓN)

Ahora vamos a hablar de cómo fue el proceso desde que saliste de la cárcel.

1. ¿Recibiste asesoramiento legal durante tu reclusión?
2. ¿Cómo fue tu proceso de libertad?
3. ¿Quién te dijo que ibas a salir libre?
4. ¿Cuál fue tu primera reacción?
5. ¿Cómo se lo informaste a tu familia y qué actitudes tuvieron?
6. ¿Quién fue por ti al salir de reclusión?
7. ¿Qué fue lo primero que hiciste cuando llegaste a tu casa?
8. ¿Cómo fue tu proceso de readaptación?
9. ¿Aportas dinero a tu casa?
10. ¿A qué te dedicas?
11. ¿Cómo se ha dado la dinámica con tus hijos?
12. ¿Cuáles son las actividades que realizabas antes con ellos y ahora no? (viceversa)
13. ¿De qué forma cambió la dinámica con tus hijos después de que estuviste en la cárcel?
14. ¿El hecho de que hayas estado detenida afectó de alguna manera la relación que tienes con tus demás familiares?
15. ¿De qué forma cambió la percepción que los demás tenían de tu persona?
16. ¿Consideras que hay actitudes o comentarios violentos de parte de tus familiares por la situación que viviste?
17. ¿Cuáles son los conflictos que tienes con tus hijos (y la persona que se quedó a cargo de tus hijos) relacionados con el delito que cometiste?

ANEXO 6

GUÍA PARA HISTORIA DE VIDA

“Hoy vamos a realizar un ejercicio en donde me vas a platicar tu vida, desde que naciste hasta el día de hoy. Vas a relatarme y a destacar los recuerdos más significativos, en las personas que estuvieron más cerca de ti, en los retos y problemas por los que hayas tenido que pasar. Lo vamos a hacer de forma ordenada pasando por todas las etapas de tu vida: niñez, adolescencia, juventud, adultez. Si en algún momento creo que hay algo importante que destacar o me surge alguna duda te lo voy a preguntar en el momento y de la misma forma si tú tienes alguna duda me la comentas. Antes de empezar, ¿tienes alguna pregunta?”

I. Infancia

Vamos a empezar a hablar acerca de tu infancia, cuando eras niña. Plátame todo lo que venga a tu mente relacionado con esa etapa y los recuerdos más importantes que tengas de ese momento de tu vida.

- Puntos y preguntas a destacar:

- Familia de origen.
- Lugar de nacimiento y lugar donde creció (ciudad, colonia)
- Describe con quién vivías y como era la relación que tenías con ellos
- Describe los hábitos y costumbres que había en tu casa
- Describe cómo fue tu vida escolar y los recuerdos más significativos que tienes de esa etapa
- ¿Quién fue la persona más importante en tu infancia y por qué?
- ¿Cuáles fueron los principales problemas que tuviste que enfrentar de niña?
- ¿Qué cambiarías de tu niñez?

II. Adolescencia y juventud

Ahora, de la misma manera en la que lo hiciste, plátame, de forma detallada, acerca de tu adolescencia y juventud

- Puntos y preguntas a destacar:

- ¿Cómo fueron cambiando las relaciones con tus familiares conforme fuiste creciendo?
- Describe las responsabilidades y obligaciones que tenías en tu casa y fuera de ella cuando eras adolescente.

- Describe a tus amigos de la adolescencia y cuáles eran las actividades que realizabas con ellos
- Háblame acerca de tus relaciones de pareja
- ¿Cuáles son los recuerdos más significativos de esta etapa de tu vida?
- Describe los principales conflictos o problemas por los que tuviste que atravesar
- ¿Qué cambiarías y por qué?

III. Adulthood

Ahora vamos a seguir con tu historia, plátame las cosas que has vivido y los momentos que has pasado hasta el día de hoy, como lo hiciste anteriormente.

- Puntos y preguntas a destacar:

- Háblame acerca de los trabajos que tuviste y de tu situación económica
- ¿Cómo transcurrió tu vida con tus parejas y el padre de tus hijos?
- Describe tu vida con tus hijos
- ¿Cuáles son las expectativas que los demás tenían de ti que sientes que no has cubierto?
- ¿Cuáles consideras que han sido tus principales errores?
- ¿Cuáles han sido los principales problemas que has tenido que enfrentar?
- ¿Quién ha sido la persona más representativa de tu vida?

Antes de terminar, ¿hay algo más que me haya faltado preguntarte o que creas importante mencionar? ¿Algo que quieras agregar?